

# **IES EL ESCORIAL**



**Programación didáctica del Departamento**

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES.....	5
1. Composición y organización del departamento .....	5
2. Etapas y materias impartidas por el departamento .....	5
3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento .....	5
4. Plan de trabajo del departamento.....	6
I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O. ....	8
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.....	8
1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO .....	8
2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO .....	9
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO.....	11
4. Medidas de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares .....	19
5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.....	28
6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO .....	32
7. Plan de fomento de la lectura .....	34
8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO .....	35
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO .....	36
9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria .....	37
9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua .....	46
9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.....	47

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.....	55
<b>PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO.....</b>	56
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia. .....	56
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia .....	70
<b>PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO.....</b>	70
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia. .....	70
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia .....	88
<b>PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO .....</b>	88
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia. .....	88
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia .....	106
<b>PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO .....</b>	106
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia. .....	106
<b>PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO.....</b>	124
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia. .....	124
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia .....	127
<b>II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO..</b>	128
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO .....	128
1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato .....	128
2. Contribución a la adquisición de competencias clave.....	130
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato.....	142
4. Medidas de atención a las diferencias individuales en Bachillerato .....	145
5. Elementos transversales del currículo .....	146

<b>6. Plan de fomento de la lectura .....</b>	148
<b>7. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato .....</b>	149
<b>8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato.....</b>	150
<b>9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato .....</b>	150
9.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.....	152
9.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua .....	155
9.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	156
9.4. Pruebas extraordinarias .....	158
<b>B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO.....</b>	158
<b>    PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º DEBACHILLERATO .....</b>	158
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia .....	158
Objetivos de la materia .....	159
Contenidos, criterios de evalua .....	164
Contenidos, y actividades/situaciones de aprendizaje .....	165
Lecturas obligatorias .....	173
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia .....	173
<b>    PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II DE 2º DEBACHILLERATO .....</b>	174
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia .....	174
Objetivos de la materia .....	174
Contenidos y actividades/situaciones de aprendizaje .....	179
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia .....	189
<b>C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L</b>	

DEPARTAMENTO .....	190
D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNADO SIN MATERIAS SUSPENSAS .....	194
1. Alumnado con materias suspensas.....	194
2. Alumnado sin materias suspensas .....	194

## INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

### 1. Composición y organización del departamento

Don Ignacio San Vicente

Doña Ana Lázaro

Don Rodrigo Manjón

Doña Ana Rodríguez-Manzaneque

Doña Purificación Holgado

Doña M<sup>a</sup> José Zamora

Doña Margarita de Francia (Jefe de Departamento)

### 2. Etapas y materias impartidas por el departamento

Los profesores del departamento de Lengua Castellana y Literatura imparten todas las materias de ESO y Bachillerato con el nombre de Lengua Castellana y Literatura y la asignatura de Recuperación de Lengua en 1º de ESO.

### 3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

Doña Margarita de Francia: dos grupos de 1º ESO, un grupo de 4º ESO y un grupo de 2º de Bachillerato.

Don Ignacio San Vicente: un grupo de 2º ESO, dos grupos de 3º ESO y dos grupos de 1º de Bachillerato.

Doña Ana Lázaro: dos grupos de 1º ESO, dos grupos de 4º ESO y un grupo de Recuperación de Lengua de 1º ESO.

Don Rodrigo Manjón: dos grupos de 2º ESO, dos grupos de 3º ESO y un grupo de 2º de Bachillerato.

Doña Ana Rodríguez-Manzaneque: Compensatoria de 1º ESO, Compensatoria de 2º ESO, Ámbito socio-lingüístico de Diversificación en 3º ESO y Atención Educativa en 1º de Bachillerato.

Purificación Holgado: un grupo de 1º ESO y un grupo de 2º ESO.

Mª José Zamora: un grupo de 2º ESO:

#### **4. Plan de trabajo del departamento**

El Departamento se reúne los viernes de 10:20 a 11:10

**Primer trimestre:**

- Distribución de niveles.
- Revisión de los criterios de calificación.
- Revisión de las lecturas obligatorias por curso.
- Revisión de los planes individualizados de repetidores.
- Alumnos con la materia pendiente del curso anterior: revisión del modo de recuperación de la materia. Confección de materiales para facilitar el trabajo de los alumnos.
- Revisión y planificación de las actividades extraescolares
- Elaboración de las pruebas iniciales. Puesta en común de los resultados.
- Puesta en común de materiales por nivel.
- Información y seguimiento de los alumnos NEE y ACNEAE.
- Seguimiento de la programación por parte de los miembros del departamento (una vez al mes, al menos)
- Seguimiento de la evaluación por parte de los miembros del departamento.
- Elaboración de la programación.

-Elaboración y puesta en común de las valoraciones de la 1<sup>a</sup> evaluación.

### **Segundo trimestre**

-Organización de las actividades extraescolares que se vayan efectuando.

-Valoración de dichas actividades extraescolares.

-Preparación y fallo de los concursos literarios que organiza el Departamento.

-Información y seguimiento de los alumnos NEE y ACNEAE.

-Seguimiento de la programación por parte de los miembros del departamento (una vez al mes, al menos)

-Seguimiento de la evaluación por parte de los miembros del departamento.

-Seguimiento y valoración del aprovechamiento de las lecturas obligatorias y de la hora de lectura en clase en 1º ESO.

-Seguimiento de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior. Listado de aquellos que aprueban al superar la 2<sup>a</sup> ev. del presente curso.

-Elaboración de pruebas objetivas para recuperar la materia del curso anterior para aquellos que lo precisaran (Literatura de 4º ESO)

-Puesta en común de materiales por nivel.

-Información y seguimiento de los alumnos NEE y ACNEAE.

-Seguimiento de la programación por parte de los miembros del departamento (una vez al mes, al menos)

-Seguimiento de la evaluación por parte de los miembros del departamento.

-Elaboración y puesta en común de las valoraciones de la 2<sup>a</sup> evaluación.

### **Tercer trimestre**

-Información y seguimiento de los alumnos NEE y ACNEAE.

-Seguimiento de la programación por parte de los miembros del departamento (una vez al mes, al menos)

-Seguimiento de la evaluación por parte de los miembros del departamento.

---

- Puesta en común de materiales por nivel.
- Seguimiento y valoración del aprovechamiento de las lecturas obligatorias y de la hora de lectura en clase en 1º ESO.
- Elaboración de las pruebas objetivas para recuperar la materia pendiente del curso anterior de aquellos alumnos que lo necesiten. Distribución y organización de los profesores que las van a aplicar.
- Elaboración de las memorias

## I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

### A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

#### 1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.

- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

No cabe duda de que la **competencia en comunicación lingüística** es la competencia por excelencia de nuestro Departamento y todas las actuaciones que en él se diseñan y realizan van encaminadas a su adquisición. La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular. Destacamos a continuación los descriptores más relevantes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

La adquisición de las demás competencias también se trabaja desde nuestro Departamento.

Así la **Competencia plurilingüe** puede trabajarse mediante la realización de trasferencias puntuales entre distintas lenguas lo que puede aumentar el repertorio léxico individual, siendo, además, una forma de propiciar y desarrollar el respeto por la diversidad lingüística.

En cuanto a la **competencia matemática**, no podemos olvidar que, por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

La **competencia digital** se trabajará mediante búsquedas en internet que atiendan a los criterios de fiabilidad, calidad, validez y actualidad, siempre respetando la propiedad

intelectual. La creación de sus propios contenidos digitales que les sirvan, por ejemplo, de apoyo para sus exposiciones orales, es otra forma de propiciar la competencia digital. El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Por lo que respecta a la **competencia de aprender a aprender**, hay una serie de estrategias que se trabajan exhaustivamente en Lengua, como son la confección de esquemas y resúmenes, que son básicos para facilitar el aprendizaje. La realización de trabajos en pequeño grupo es también un recurso que nuestro Departamento utiliza con frecuencia y que ayuda a comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de sus compañeros para incorporarlas a su aprendizaje y facilita la distribución de tareas y responsabilidades. La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismos como aprendices para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

La **competencia emprendedora** es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extraer a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que consideramos prioritarios son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

En cuanto a la **competencia ciudadana**, se trabaja a través de la lectura de textos, literarios o no, que den pie al análisis de problemas éticos y que propicien la reflexión y la aceptación de

distintos puntos de vista. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

La **competencia en conciencia y expresiones culturales** se trabaja sobre todo desde la literatura. La lectura de textos literarios debe llevar al disfrute pero también al análisis de dichas manifestaciones artísticas, lo que facilita su total comprensión. Así mismo, la creación de textos sirve para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando así su autoestima y creatividad. La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.

- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Competencias clave	Descriptores operativos: al terminar la Educación Secundaria Obligatoria el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para

	fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia ciencia, tecnología e ingeniería  (STEM)	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital  (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una</p>

	<p>ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datospersonales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender  (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana  (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa,</p>

	respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### 3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

El docente debe ser un gestor de conocimiento del alumnado. Los alumnos deben adquirir un mayor grado de protagonismo en este proceso.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas **instrumentales**, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

En este proceso es necesario **el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, que son, obviamente, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellos que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la **expresión y comprensión oral**, el **trabajo en grupo colaborativo** proporciona un entrenamiento de habilidades sociales básicas y favorece el enriquecimiento personal desde la diversidad. Para ello las exposiciones orales sobre diversos temas, son una actividad que debe realizarse sistemáticamente a lo largo del curso en todos los cursos.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos y las alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la **vinculación a contextos reales** y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos. Esta vinculación a contextos reales potencia el **aprendizaje de carácter significativo**.

En primero y en segundo de la ESO vamos a dar mucha importancia a la comprensión y expresión oral y escrita, por ello les presentaremos textos sumamente variados en cuanto a su contenido y su formato (digital, papel, cotidiano, publicitario, literario etc.) con los que afianzar sus conocimientos y desarrollar todas las competencias posibles, especialmente la de comunicación lingüística. También tendremos como elemento fundamental de nuestra

metodología la creatividad, bien a través de ejercicios individuales en el cuaderno, de proyectos, de trabajos colaborativos, etcétera.

En 3º y 4º de la ESO los alumnos se acercan por primera vez a la Historia de la Literatura y a la lectura de fragmentos u obras de autores célebres; pretendemos que sea un acercamiento paulatino, por ello recurrimos a algunas lecturas juveniles que tratan a los clásicos de una manera cercana y que enmarcan su acción en las épocas históricas que tratamos en clase.

Se aplicarán métodos que respeten los **diferentes ritmos de aprendizaje del alumno**, entregando ejercicios de refuerzo o bien de ampliación y a la hora de hacer grupos de trabajo se confeccionarán de manera que se facilite la capacidad de aprender por sí mismos y de colaborar potenciando las distintas habilidades.

#### 4. Medidas de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares

Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización.

Además, se podrán adoptar otras medidas mediante programas de atención a alumnos en situación de vulnerabilidad y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico.

##### 4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto a la atención a las diferencias individuales.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
ORGANIZATIVAS	-La asignatura de Recuperación de Lengua en 1º de ESO (este curso no se imparte esa optativa en 2º) es un apoyo para aquellos alumnos con más dificultades en la materia.
CURRICULARES	-Existe un plan de refuerzo para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior. -Existe un plan de refuerzo y de profundización para los alumnos

	repetidores.
METODOLÓGICAS	<p>-Puesto que los libros de texto con los que cuenta el Departamento presentan ejercicios, tanto de refuerzo como de profundización, de distintos niveles, dichos ejercicios se adecuan a los perfiles de los diversos grupos y alumnos.</p> <p>-Se entregan materiales teóricos y prácticos específicos para mejorar diversas destrezas (ortografía, redacción, comprensión lectora, síntesis, análisis, comentarios de texto...) a los alumnos que lo precisan.</p> <p>-A los alumnos que suspenden alguna evaluación se les hace entrega de baterías de ejercicios prácticos y de dificultad similar a aquellos con los que tendrán que enfrentarse en la recuperación.</p> <p>-Las lecturas obligatorias recogidas en la programación presentan distintos grados de dificultad y extensión, para poder adecuarlas a los diversos hábitos lectores de los alumnos y a su capacidad de comprensión.</p> <p>-Se proponen actividades de ampliación, voluntarias, que se valorarán positivamente en la evaluación.</p> <p>-En los cursos inferiores se realizarán las revisiones de los cuadernos y de las tareas encomendadas con más frecuencia.</p> <p>-En casos puntuales se revisará la agenda diariamente para comprobar que se han apuntado las tareas y que están reflejadas correctamente las fechas de exámenes y de entregas de trabajos.</p>
DE ACCESO AL ENTORNO ESCOLAR	<p>-Todos los alumnos tienen libro de texto gracias al plan ACCEDE.</p> <p>-El libro se complementa con material en formato digital al que todos los alumnos tienen acceso a través de las aulas virtuales.</p> <p>-Los libros de lectura obligatoria que se mandan en todos los</p>

	<p>cursos, cuentan con varios ejemplares en la biblioteca para que puedan ser prestados a los alumnos.</p> <p>-Para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior el Departamento ha elaborado material específico que se revisa anualmente.</p> <p>-Para la asignatura de Recuperación de Lengua de 1º ESO se ha elaborado un cuadernillo de material específico que se modifica anualmente.</p> <p>-Creación de un aula virtual para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior en la que se entrega material para ayudar al estudio y a través de la cual se comunican fechas de pruebas o de entrega de trabajos.</p>
--	--

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.

- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

La **evaluación inicial** nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Una vez recabada la información esencial, tanto del grupo como de alumnos que puedan requerir un tratamiento metodológico concreto, se aplican las siguientes vías de acción:

- **Agrupamientos flexibles:** los grupos de 1º y 2º ESO tienen el horario de sus clases en la misma banda horaria para poder pasar alumnos de un grupo a otro si se considerara que, por su nivel u otras circunstancias, pudiera ser beneficioso el cambio. Este curso, y a la vista de las pruebas iniciales, el Departamento ha decidido no separar a los alumnos de 1º ESO y 2º ESO por nivel, sino dejarlos en sus grupos de referencia respetando las diferencias que pueda haber entre ellos (a la vista de las pruebas no son diferencias significativas ni insalvables) ya que el Departamento considera que pedagógicamente es beneficioso para los alumnos. En primer lugar porque los contenidos que se imparten en la asignatura de Lengua Castellana son heterogéneos, pudiendo darse el caso de que el alumno que presenta dificultades en gramática es ,

sin embargo, brillante en literatura o en escritura creativa o a la inversa. Además consideramos que beneficia a los alumnos mantenerse en su grupo de referencia, sobre todo en 1º ESO que ya sufren el cambio de pasar de tener pocos profesores en primaria a enfrentarse con ocho o más profesores especialistas. Que no cambien también de compañeros en algunas asignaturas, nos parece más adecuado para ellos. Por otra parte, evitamos que los mismos alumnos se pongan la etiqueta de “bueno” o “malo” desde el principio de curso, más aún, desde el principio de su andadura en el Instituto. En definitiva, la diversidad de niveles no tiene por qué ser perjudicial, es más, para el aprendizaje cooperativo puede ser beneficiosa.

- El **desdoblamiento de grupos** es una medida siempre deseable. Grupos menos numerosos son sinónimo de atención mucho más individualizada y, en general, de menos problemas de comportamiento y, por tanto, de más aprovechamiento académico. La realización o no de desdobles depende del cupo de profesores y, desgraciadamente, este casi nunca permite realizarlos en su totalidad, es el caso del presente curso con ratios en algún grupo que llega a los treinta alumnos e incluso los rebasa.
- La existencia del programa de “Diversificación” permite la **integración de las materias de Lengua Castellana y Geografía e Historia en el ámbito sociolingüístico** en los cursos de 3º y 4º ESO.
- La oferta de la **asignatura optativa** en 1º y 2º de ESO de Recuperación de Lengua es de por sí una medida de atención a la diversidad. Aunque en el presente curso no ha salido la optativa de Recuperación de Lengua de 2º ESO, lo cual no es una buena noticia sobre todo para aquellos alumnos que, cursando 2º ESO, tienen pendiente la Lengua de 1º. A estos se les hará un seguimiento especial por parte de su profesor de 2º ESO y se les entregará material adicional que se irá corrigiendo periódicamente para poder ayudar al alumno.
- En cuanto a las **adaptaciones no significativas del currículo** se concreta de la siguiente manera:
  - Se han incluido materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
  - Se ha partido de la base en la normativa de ortografía y puntuación.
  - En las exposiciones teóricas no se da por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
  - Las diversas actividades y ejercicios presentan una gama de niveles didácticos.
  - En los temas de literatura se ofrecen numerosos textos que permiten la «diversificación» del trabajo de los alumnos.

El **planteamiento metodológico** seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferente índole: alumnos con sobredotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes, desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para ofrecer la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes. En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

- **Los instrumentos de evaluación** que se utilizan también son muy variados, lo que redunda en beneficio del alumno: pruebas escritas en las que prime la redacción, pruebas de tipo test, exposiciones orales, trabajos individuales, trabajos colectivos, entrega de fichas y cuestionarios que sirva de refuerzo o de ampliación, lecturas para subir nota...
- Existe también el **Programa Refuerza** al que se adhieren los alumnos por indicación de los docentes, que están en contacto con los profesores que imparten dicho programa para seguir el progreso de los alumnos e indicar en qué aspectos se debe incidir y en cuáles deben trabajar con más detenimiento
- Los **alumnos que repiten curso** son objeto de atención personalizada específica y se le facilitan ejercicios o lecturas en función de sus carencias y de sus intereses y fortalezas. Todo ello queda reflejado en el anexo II d
- Igualmente, y para aquellos alumnos que han pasado de curso con la **asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente**, se realiza un plan de actividades encaminado a ayudarles a superar la materia. Las actividades que se les entregan se recogen en el anexo II b y son supervisadas por el profesor/a de la materia que le imparte clase en el presente curso. La forma de aprobarla materia se recoge en el punto 9.3 de la presente programación, punto en el que también se adjunta el anexo citado.

#### 4.2 Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Los alumnos de **Necesidades Educativas Especiales** son atendidos por los Psicólogos Terapeutas que realizan, en colaboración con los profesores titulares de la materia, las correspondientes adaptaciones curriculares.

Se cuenta también con un logopeda que presta ayuda a los alumnos que lo precisan.

En el caso de las **adaptaciones curriculares significativas** para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. Consideramos que haría especialmente profusa la inclusión en este documento de todas y cada una de las adaptaciones significativas individualizadas, por lo que remitimos, como anteriormente, hemos señalado, en caso de querer analizarlas, al departamento de Orientación, con cuya colaboración hemos contado a la hora de realizarlas.

Los alumnos de necesidades educativas especiales, comparten una hora semanal en Lengua Española con sus compañeros de aula, sesión que se utiliza para realizar trabajos de lectura y expresión escrita en la que ellos pueden también participar y sentirse parte activa de su grupo, el profesor/a PT acude a estas sesiones.

En el presente curso hay un alumno con **adaptación curricular significativa** en 1º ESO que recibe atención individualizada por parte de los PTs a lo largo de cuatro sesiones, más la hora que comparte con sus compañeros de 1º ESO. Hay dos alumnos con adaptación curricular en 2º ESO que reciben atención individualizada por parte de los PT's tres horas semanales. En 3º ESO hay tres alumnas con adaptación curricular significativa que reciben atención individualizada tres horas a la semana.

Los alumnos de **altas capacidades** serán atendidos por sus profesores, pudiendo siempre adaptar el nivel y la exigencia de trabajo al talento del alumno. Del mismo modo se le podrá entregar trabajo extra, tanto para el aula como para casa. Se valorará la posibilidad de que realice trabajos complementarios de exposiciones, orales o escritas, lecturas optativas que se adecuen a sus intereses, visionado de determinados materiales audiovisuales y, por último, ofrecerle, si fuera acorde con sus intereses, la participación en el grupo de teatro para colaborar, no solo como actor, sino también como ayudante de dirección, organizador de los ensayos, diseñador de vestuario, técnico de sonido, etc.

Por supuesto, se podrán aplicar **medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación** que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios.

#### 4.3 Alumnado ACNEAE

Según el decreto 23/2023, además de las medidas ordinarias que se aplican a todo el alumnado, también se pueden aplicar otras medidas específicas a alumnos que pudieran presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Retraso madurativo.
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastorno de atención.
- e) Trastorno de aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Necesidades de compensación educativa.
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

Los alumnos del **Programa de Compensatoria**, perteneciente al Departamento de Orientación, reciben clase de Lengua Española y Literatura cinco horas a la semana, con una programación realizada por el Departamento de Orientación. No obstante, tanto para los contenidos que se imparten, como para las lecturas obligatorias y las pruebas escritas u orales, los profesores de Compensatoria están en contacto y coordinación con el Departamento de Lengua. De la misma manera, en todas las actividades extraescolares llevadas a cabo por el Departamento de Lengua y Literatura, los alumnos del Programa de Compensatoria toman parte.

En el presente curso hay diez alumnos en primero de Compensatoria y trece en segundo.

Para los alumnos con TDAH, DEA, DEL se implementan las medidas más adecuadas a cada situación individual. Estas medidas pueden ir desde **organizar el espacio** de una manera determinada (situar al alumno en las primeras filas o colocarlo lejos de la ventana) a **adaptar los materiales de trabajo** (tipografía más grande, dejar huecos entre preguntas, fraccionar las cuestiones, proporcionar libros de lectura más breves ...), o a adoptar determinadas **medidas metodológicas** como proporcionar ayudas, repetir conceptos clave, entrega de esquemas de resolución de tareas, mayor utilización de elementos gráficos, creación de diccionarios particulares... También **se adecuarán las pruebas objetivas**, pudiendo entregar cuestionarios en tipografía mayor o dejando más espacio para insertar las respuestas o aumentando el tiempo de resolución. Todas estas medidas se toman de manera consensuada por el equipo docente.

El profesorado tiene conocimiento de aquellos de sus alumnos que presentan problemas de salud y están informados de cómo deben actuar en cada caso dependiendo de la naturaleza de la afección.

#### 4.4Planes específicos para alumnos repetidores

Los **alumnos que repiten curso** son objeto de atención personalizada específica y, siguiendo el siguiente modelo que se integra en el anexo II d, se le facilitan ejercicios o lecturas en función de sus carencias y de sus intereses y fortalezas. El seguimiento de estos alumnos lo lleva a cabo el profesor que imparte la materia en el curso presente, estando siempre en coordinación, si fuera posible, con el profesor/a que la impartiera el curso pasado.

#### EJERCICIOS DE REFUERZO

Ejercicios de comprensión lectora	
Ejercicios de ortografía	
Ejercicios de expresión escrita	
Ejercicios de morfología	
Ejercicios de semántica	
Ejercicios de sintaxis	
Elaboración de resúmenes	
Lectura individual	
Ejercicios de tipología textual	
Ejercicios sobre textos narrativos	
Ejercicios sobre textos descriptivos	
Ejercicios sobre textos expositivos	
Ejercicios sobre textos argumentativos	
Ejercicios de lectura y comentario de textos literarios	

#### EJERCICIOS DE PROFUNDIZACIÓN

Ejercicios de comprensión lectora	
Ejercicios de ortografía	
Ejercicios de expresión escrita	
Ejercicios de morfología	
Ejercicios de semántica	
Ejercicios de sintaxis	
Elaboración de resúmenes	
Lectura individual	
Ejercicios de tipología textual	
Ejercicios sobre textos narrativos	
Ejercicios sobre textos descriptivos	
Ejercicios sobre textos expositivos	
Ejercicios sobre textos argumentativos	
Ejercicios de lectura y comentario de textos literarios.	

## **5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.**

El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. La LOMLOE ahonda más en ella, de hecho, en su Preámbulo establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar la calidad y equidad del sistema educativo:

1. Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989).
2. Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En la ESO se introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. Enfoque transversal para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. Enfoque para atender al desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. Enfoque para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género. El Departamento de Lengua castellana y Literatura trabajará los elementos transversales a través de textos que traten aspectos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos aprovechando la espontaneidad e inmediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, de hechos de la actualidad social próxima (ya sea local, provincial o estatal) o internacional. En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores del comportamiento humano (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

Por último, destacar que el bloque de Comunicación conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no sólo se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar respeto tanto hacia la persona como hacia las ideas que expresa, aunque no las compartamos.

## 5.1 Comprensión y expresión oral y escrita

Objetivos principales de la materia de Lengua y Literatura deben ser la mejora sustancial de la comprensión y de la expresión escrita del alumnado. Para ello, desde el primer curso de secundaria se dedica una sesión semanal para la **lectura** en voz alta, compartida entre todos los alumnos del aula. Se trata de una lectura activa en la que el profesor va haciendo preguntas sobre lo leído y explicando términos que pudieran resultarles difíciles o haciéndoles reflexionar sobre aspectos importantes del texto.

También se dedica, en primero y segundo de secundaria, una hora semanal a la **creación escrita**, tomando muchas veces como tema o pretexto, la lectura que se ha efectuado en voz alta, uniendo así la comprensión a la expresión. La confección de resúmenes es asimismo de gran importancia a la hora de alcanzar una adecuada comprensión de lo leído y de lograr una buena expresión escrita; se elaboran periódicamente.

En los dos primeros cursos de secundaria se realiza una lectura obligatoria por trimestre, de la que luego se puede realizar un trabajo o bien una prueba oral o escrita que demuestre que se ha efectuado la lectura y que se ha comprendido el libro adecuadamente.

En los dos últimos cursos de secundaria son obligatorias dos lecturas por trimestre, de las que también se realizan pruebas orales o escritas o bien un trabajo.

La expresión escrita se trabaja en todos los cursos, en primero y segundo de secundaria priorizando la narración y descripción y en tercero y cuarto la exposición y la argumentación. En los cuatro cursos de secundaria se incide en la creación de sus propios textos.

En todos los cursos de secundaria los alumnos realizan una **exposición oral** al trimestre. En 1º y 2º sobre diversos temas cercanos a ellos propuestos por el profesor, por ejemplo, sobre su personaje de ficción favorito, o sobre leyendas urbanas. En 3º y 4º se proponen temas más relacionados con la materia de Lengua y Literatura (exposición sobre las diversas lenguas de la península o de la Unión Europea, sobre autores u obras que se estén trabajando en clase, etc) También para trabajar la expresión oral se utilizan los medios digitales y se confeccionan podcast o se graban fragmentos a modo de audiolibro...

En **bachillerato** se realiza una lectura por trimestre, pero en clase se leen y trabajan muchos textos literarios correspondientes al período artístico que se esté estudiando. También en

ambos cursos se trabaja exhaustivamente el comentario de texto, lo que conlleva leer con detenimiento textos de muy diversas índoles y escribir sus propios textos con adecuación, coherencia y cohesión.

De la misma forma, en primero de bachillerato se analizan preferiblemente textos narrativos y descriptivos y en segundo textos expositivos y argumentativos. En ambos cursos se incide mucho en la realización de comentarios, resúmenes y en la producción de sus propios textos.

Las **exposiciones orales** siguen realizándose en la etapa de Bachillerato sobre temas siempre relacionados con la asignatura, incidiendo más en formatos como el **debate**, que muchas veces sirven para sistematizar los argumentos que van a utilizar en sus propios textos argumentativos.

## 5.2Educación en valores

Los objetivos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria que están relacionados directamente con la educación en valores, y que por lo tanto deben trabajarse desde todas las áreas son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes. Conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos. Ejercitarse en el diálogo asumiendo los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural. Prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y La igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas y aprender a resolver pacíficamente los conflictos. Entre las acciones específicas para el tratamiento de la educación en valores está la utilización de algunas fechas destacadas que la tradición, el Estado o la comunidad internacional han señalado como recordatorio de hechos significativos. La utilización de estas fechas es especialmente interesante, por cuanto los alumnos reciben en ellas informaciones, a través de los medios de comunicación o por otras vías, que permiten completar la acción educativa desarrollada en el centro docente.

La práctica docente permite trabajar estos valores y contenidos transversales: aprendiendo a intervenir en clase, a mantener el turno de palabra, a trabajar cooperativamente en parejas, grupos reducidos o gran grupo. Además, los textos literarios constituyen un modelo de

relaciones sociales y afectivas que permiten la reflexión. El Departamento pone especial cuidado, a la hora de seleccionar las lecturas, que estas traten temas relacionados con la igualdad de género, la inclusión, el medio ambiente y el consumo...

### 5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

La tecnología de la información se ha convertido en un elemento imprescindible en nuestra vida y en una herramienta esencial para la formación de nuestros alumnos, que, no olvidemos, son ya nativos digitales.

Se utilizan múltiples plataformas para comunicarse con los alumnos, sus familias, para mandar materiales didácticos y para confeccionar clases con materiales audiovisuales.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación será una constante, ya que todas nuestras aulas cuentan con pizarra digital que permite proyectar el libro digital o presentar múltiples contenidos. Los docentes les plantearemos distintas prácticas con soportes electrónicos, como la creación de podcast, audiopoemas, booktrailers, etc.

Acudirán con frecuencia a la biblioteca y se podrá utilizar la plataforma MadRead para las lecturas en formato digital.

### 6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

Se utilizan los siguientes **libros de texto**: en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, los de la editorial Santillana, serie *Aula Abierta*. Los profesores, además, se sirven de **otros materiales didácticos**, tales como fotocopias de textos o de actividades, libros de lectura, vídeos, programas informáticos, diccionarios o enciclopedias en cualquier soporte, así como material elaborado por el propio departamento, como antologías de relato y poesía o ejercicios de refuerzo y ampliación. También se utilizan plataformas digitales, como hemos señalado en el punto 5.3, en las que se cuelga material didáctico, tanto escrito como audiovisual.

Además, para el trabajo en el aula, los alumnos dispondrán de:

Un **cuaderno de material didáctico** elaborado por el profesor don Ignacio San Vicente, en el que se resumen los contenidos esenciales y se añaden múltiples ejercicios de distintos niveles.

Un **cuaderno de lecturas y ejercicios** para la asignatura de **Recuperación de Lengua** de 1º ESO, elaborado por la profesora doña Margarita de Francia

**Cuaderno del alumno**

**Libros de lectura**, uno por evaluación en 1º y 2º de ESO y dos en 3º y 4º.

**Bolígrafos** (azul o negro y rojo para las correcciones)

**Diccionario** de Lengua Castellana, también en su versión digital a la que se puede acceder desde el ordenador del aula.

Acceso a la plataforma y a los recursos de **Educamadrid**:

<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>

Acceso a la información contenida en la página del **Instituto Cervantes**,

Cervantes Virtual: [www.cervantesvirtual.com/](http://www.cervantesvirtual.com/)

Consulta del **diccionario panhispánico de dudas** [www.rae.es/dpd](http://www.rae.es/dpd)

**Consulta de Ortografía** de la Lengua Española:

[www.anle.us/usr/rte/file/ortografia\\_1999.pdf](http://www.anle.us/usr/rte/file/ortografia_1999.pdf)

Principales novedades de la **nueva edición de la Ortografía** de la Lengua Española:

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc\\_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/%28voAnexos%29/arc_h8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)

El uso de cualquier material impreso y digital de la **Biblioteca** del centro.

La utilización de **cañones y pizarra digital** del centro.

Proyección de **películas y documentales**.

**Práctica de la ortografía:** <http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>

Uso y consulta de otras páginas web:

[http://www.auladeletras.net/Aula\\_de\\_Letras/Recursos.html](http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Recursos.html) (lengua, literatura, medios de comunicación, webquest y hotpotatoes).

<http://recursos.cnice.mec.es/lengua/publico/justifica.html> (recursos: lengua).

<http://www.prensaescrita.com/prensadigital.php> (medios de comunicación).

<http://www.ciudadseva.com/> (textos).

<http://www.rinconcastellano.com/> (biblioteca virtual, análisislit. y autores).

<http://recursosparaelaula.lacocotelera.net/post/2006/04/08/el-tinglado> (recursos para el aula).

<http://lenguayliteratura.org/mb/> (cualquier bloque de contenidos).

**Biblioteca digital interactiva** de la comunidad de Madrid MadRead.

Libros de lectura establecidos por el Departamento.

Uso de la Biblioteca del centro.

**El material específico para los alumnos NEE y de Compensatoria** lo deciden y confeccionan los profesores de dicho programa que depende del Departamento de Orientación. Este curso los alumnos NEE cuentan con material adaptado de la editorial Algibe, a parte del que preparan los profesores/as especialistas. La profesora de Compensatoria elabora el material según las necesidades de su alumnado. No obstante, el Departamento de Lengua y Literatura siempre está dispuesto a colaborar en la búsqueda y preparación de actividades, lecturas o ejercicios para dichos alumnos.

## 7. Plan de fomento de la lectura

Una de las principales funciones del Departamento de Lengua es fomentar el gusto por la lectura en el alumnado. Las estrategias que se siguen para ello son las siguientes:

- a) En primero y segundo de Secundaria se dedica una hora de lectura en voz alta a la semana.
- b) Creación de biblioteca de aula.
- c) Lectura dramatizada de obras de teatro.
- d) Asistencia a representaciones teatrales cuyos textos se trabajan en clase.
- e) Aprendizaje y declamación de pequeños poemas.
- f) Utilización de la biblioteca como espacio de lectura y de animación a la lectura.
- g) Lectura obligatoria de un título por trimestre en 1º y 2º ESO y de dos títulos por trimestre en 3º y 4º ESO.
- h) Lectura y comentario en clase de fragmentos especialmente significativos e interesantes de textos literarios.
- i) Confección de podcast sobre lecturas que hayan sido de su especial interés.
- j) Lectura y comentario del “texto del mes”
- k) Voluntariamente los alumnos pueden mandar a la página web de la biblioteca las reseñas de los libros que hayan leído y deseen recomendar.
- l) Se animará a los alumnos a que, durante las guardias para las que el profesor no haya dejado trabajo previsto, lean libros de lectura juvenil que serán llevados al aula para ello.
- m) El Departamento organiza anualmente dos concursos literarios, uno de relato breve y otro de poesía.
- n) Igualmente se animará al alumnado a participar en certámenes literarios convocados por otras instancias.
- o) Los profesores de Lengua participarán también en la hora semanal de lectura para todo el centro para 1º ESO.

## 8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSO A LA QUE VA DESTINADA	TRIMESTRE PREVISTO
Asistencia a representación teatral a cargo de compañía profesional en la Casa de la Cultura de El Escorial.	1º, 2º y 3º de ESO	2º trimestre
Ruta literaria por el Madrid de Galdós.	4º ESO	1º trimestre
Asistencia a una obra teatral del siglo de oro puesta en escena por compañías profesionales.	1º de Bachillerato	3º trimestre
Concurso literario de poesía “Mª Luz Fernández”	Todo el Centro	3º trimestre
Concurso literario de relato corto “Enrique Serrano”	Todo el Centro	3º trimestre
Asistencia a la obra teatral que el Grupo de Teatro del IES represente este curso	1º, 2º, 3º y 4º ESO	3º trimestre

Los acompañantes para ir a la actividad de teatro en la Casa de la Cultura de El Escorial, serán sus profesores de Lengua y los profesores que en esas horas tuvieran clase con ellos.

Los acompañantes para la ruta literaria de Galdós serán los profesores del grupo reforzados por otros compañeros, preferentemente del Departamento de sociales, dado que va a ser una actividad compartida entre ambos. Los alumnos de 4º se desplazan a Madrid en transporte público (tren) lo que abarata sustancialmente el precio de la actividad.

Los alumnos de 1º de Bachillerato se desplazan a Madrid por sus propios medios y allí les esperan los profesores organizadores de la actividad que les hacen entrega de las entradas y los acompañan durante la representación.

El jurado de los concursos literarios está formado por todos los miembros del Departamento.

El horario en el que los alumnos acuden a la Casa de Cultura a ver la representación teatral del Grupo de Teatro del IES y los profesores que los acompañan, se organiza desde Jefatura de Estudios.

## **9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO**

Las características generales de la evaluación se recogen en el artículo 17 del Decreto 65/2022:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.
5. La evaluación de los ámbitos se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.
6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los

resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Los **instrumentos de evaluación** son los que se detallan a continuación:

Observación directa en el aula para valorar la atención, participación y actitud mostrada en clase.

Anotaciones al respecto en el cuaderno del profesor.

Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para casa.

Valoración de las lecturas individuales trimestrales a partir de las pruebas realizadas.

Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, encomendados por el profesor.

Realización de pruebas prácticas orales o escritas centradas en distintos aspectos y bloques de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, exposiciones orales, etc.

Exposiciones, tanto individuales como en grupo.

Cualquier actividad que el profesor considere oportuna.

Utilización de rúbricas como guías para evaluar el cuaderno, las exposiciones orales y la expresión escrita.

## 9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

### 1. Lengua Castellana y Literatura: 1º DE ESO.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los profesores del Departamento de Lengua harán públicos los criterios que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Dichos criterios se comunicarán directamente a cada grupo y aparecerán en la página Web del IES y serán enviados a los alumnos y a sus padres o tutores mediante la plataforma de raíces. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

Los alumnos realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación, más los trabajos o pruebas escritas u orales de las lecturas obligatorias. Para aprobar, los alumnos deberán obtener la calificación mínima de 5 en las pruebas escritas o, al menos, alcanzar una media de 5. En caso de no llegar a dicha calificación en alguna evaluación, podrá realizarse una prueba escrita de recuperación a lo largo del curso, realizar los trabajos que el profesor considere necesarios o puede recuperar la evaluación anterior aprobando la siguiente, dado el carácter de evaluación continua de la materia. Una vez realizadas estas recuperaciones, y si todavía quedara parte o toda la materia por aprobar, el profesor/a realizará las pruebas que considere pertinentes y que harán media con la calificación global que hubiera obtenido durante el curso.

Las faltas de **ortografía** en las pruebas escritas reducirán la nota de la siguiente manera: 0,1 por tilde y 0'2 por falta, hasta un máximo de dos puntos. La nota que se haya bajado por ortografía se puede compensar realizando los trabajos adicionales de ortografía que indique su profesor/a.

#### Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 1º ESO

**-Trabajo diario y cuaderno:** 20% Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones, recitales, preguntas orales en clase, etc.), producciones escritas (redacciones, composiciones, etc.). Con o sin apoyo de las TIC.

**-Pruebas objetivas individuales escritas y/o orales:** 60% de la calificación. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluará la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias clave. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentario de texto...

**-Lectura obligatoria:** 20%. Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas, tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. En caso de que el profesor/a albergara dudas acerca de que el alumno hubiera realizado la lectura, podrá efectuar pruebas adicionales, tanto escritas como orales. Para poder sumar dicho porcentaje es necesario que en el examen se haya alcanzado como mínimo un 5.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

#### **Incidencias que pueden producirse durante los exámenes**

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que fasee los resultados académicos (tales como el uso de “chuletas”, la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuestas de algún compañero/a, etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia.

Con el fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.

Una vez que se hayan comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as, deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.

#### **Falta de asistencia a un examen**

En el caso de falta de asistencia de un alumno a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/ deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o justificadas.

### **2. Lengua Castellana y Literatura: 2º DE ESO.**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los profesores del Departamento de Lengua harán públicos los criterios que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Dichos criterios se comunicarán directamente a cada grupo y aparecerán en la página Web del IES y serán enviados a los alumnos y a sus padres o tutores mediante la plataforma de raíces. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

Los alumnos realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación, más los trabajos o pruebas escritas u orales de las lecturas obligatorias. Para aprobar, los alumnos deberán

obtener la calificación mínima de 5 en las pruebas escritas o, al menos, alcanzar una media de 5. En caso de no llegar a dicha calificación en alguna evaluación, podrá realizarse una prueba escrita de recuperación a lo largo del curso, realizar los trabajos que el profesor considere necesarios o puede recuperar la evaluación anterior aprobando la siguiente, dado el carácter de evaluación continua de la materia. Una vez realizadas estas recuperaciones, y si todavía quedara parte o toda la materia por aprobar, el profesor/a realizará las pruebas que considere pertinentes y que harán media con la calificación global que hubiera obtenido durante el curso.

Las faltas de **ortografía** en las pruebas escritas reducirán la nota de la siguiente manera: 0,1 por tilde y 0'2 por falta, hasta un máximo de dos puntos. La nota que se haya bajado por ortografía se puede compensar realizando los trabajos adicionales de ortografía que indique su profesor/a.

#### **Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 2º ESO**

**-Trabajo diario y cuaderno:** 20% Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (exposiciones, debates, improvisaciones, recitales, preguntas orales en clase, etc.), producciones escritas (redacciones, composiciones, etc.). Con o sin apoyo de las TIC.

**-Pruebas objetivas individuales escritas y/o orales:** 60% de la calificación. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluará la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias clave. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentario de texto...

**-Lectura obligatoria:** 20%. Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas, tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. En caso de que el profesor/a albergara dudas acerca de que el alumno hubiera realizado la lectura, podrá efectuar pruebas adicionales, tanto escritas como orales. Para poder sumar dicho porcentaje es necesario que en el examen se haya alcanzado como mínimo un 5.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

#### **Incidencias que pueden producirse durante los exámenes**

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que fasee los resultados académicos (tales como el uso de "chuletas", la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuestas de algún compañero/a, etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia.

Con el fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.

Una vez que se hayan comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as, deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.

#### **Falta de asistencia a un examen**

En el caso de falta de asistencia de un alumno a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/ deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o justificadas.

### **3. Lengua Castellana y Literatura: 3º DE ESO.**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los profesores del Departamento de Lengua harán públicos los criterios que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Dichos criterios se comunicarán directamente a cada grupo y aparecerán en la página Web del IES y serán enviados a los alumnos y a sus padres o tutores mediante la plataforma de raíces. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

Los alumnos realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación, más los trabajos o pruebas escritas u orales de las lecturas obligatorias. Para aprobar, los alumnos deberán obtener la calificación mínima de 5 en las pruebas escritas o, al menos, alcanzar una media de 5. En caso de no llegar a dicha calificación en alguna evaluación, podrá realizarse una prueba escrita de recuperación a lo largo del curso, realizar los trabajos que el profesor considere necesarios o puede recuperar la evaluación anterior aprobando la siguiente, dado el carácter de evaluación continua de la materia. Una vez realizadas estas recuperaciones, y si todavía quedara parte o toda la materia por aprobar, el profesor/a realizará las pruebas que considere pertinentes y que harán media con la calificación global que hubiera obtenido durante el curso.

Las faltas de **ortografía** en las pruebas escritas reducirán la nota de la siguiente manera: 0,1 por tilde y 0,2 por falta, hasta un máximo de dos puntos. La nota que se haya bajado por ortografía se puede compensar realizando los trabajos adicionales de ortografía que indique su profesor/a.

#### Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 3º ESO

**-Trabajo diario:** 20% Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (debates, improvisaciones, recitales, preguntas orales en clase, etc.), producciones escritas (redacciones, composiciones, etc.). Con o sin apoyo de las TIC.

**-Pruebas objetivas individuales escritas y/o orales:** 60% de la calificación. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias clave. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentario de texto...

**-Lectura obligatoria:** 20%. Un 10% por cada libro. Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas, tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. En caso de que el profesor/a albergara dudas acerca de que el alumno hubiera realizado la lectura, podrá efectuar pruebas adicionales, tanto escritas como orales. Para poder sumar dicho porcentaje es necesario que en el examen se haya alcanzado como mínimo un 5.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

#### Incidencias que pueden producirse durante los exámenes

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que fasee los resultados académicos (tales como el uso de “chuletas”, la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuestas de algún compañero/a, etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia.

Con el fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.

Una vez que se hayan comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as, deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.

#### **Falta de asistencia a un examen**

En el caso de falta de asistencia de un alumno a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/ deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o justificadas.

#### **4. Lengua Castellana y Literatura: 4º DE ESO.**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los profesores del Departamento de Lengua harán públicos los criterios que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Dichos criterios se comunicarán directamente a cada grupo y aparecerán en la página Web del IES y serán enviados a los alumnos y a sus padres o tutores mediante la plataforma de raíces. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

Los alumnos realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación, más los trabajos o pruebas escritas u orales de las lecturas obligatorias. Para aprobar, los alumnos deberán obtener la calificación mínima de 5 en las pruebas escritas o, al menos, alcanzar una media de 5. En caso de no llegar a dicha calificación en alguna evaluación, podrá realizarse una prueba escrita de recuperación a lo largo del curso, realizar los trabajos que el profesor considere necesarios o puede recuperar la evaluación anterior aprobando la siguiente, dado el carácter de evaluación continua de la materia. Una vez realizadas estas recuperaciones, y si todavía quedara parte o toda la materia por aprobar, el profesor/a realizará las pruebas que considere pertinentes y que harán media con la calificación global que hubiera obtenido durante el curso.

Las faltas de **ortografía** en las pruebas escritas reducirán la nota de la siguiente manera: 0,1 por tilde y 0'2 por falta, hasta un máximo de dos puntos. La nota que se haya bajado por ortografía se puede compensar realizando los trabajos adicionales de ortografía que indique su profesor/a.

#### **Criterios de calificación de Lengua y Literatura de 4º ESO**

---

**-Trabajo diario:** 20% Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, producciones orales (debates, improvisaciones, recitales, preguntas orales en clase, etc.), producciones escritas (redacciones, composiciones, etc.). Con o sin apoyo de las TIC.

**-Pruebas objetivas individuales escritas y/o orales:** 60% de la calificación. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre en las que se evaluarán la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias clave. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, comentario de texto...

**-Lectura obligatoria:** 20%. Un 10% por cada libro. Se podrá evaluar por medio de los siguientes instrumentos: pruebas objetivas escritas, tipo test, cuestionarios, trabajos, exposiciones, proyectos colaborativos, representaciones, etc. En caso de que el profesor/a albergara dudas acerca de que el alumno hubiera realizado la lectura, podrá efectuar pruebas adicionales, tanto escritas como orales. Para poder sumar dicho porcentaje es necesario que en el examen se haya alcanzado como mínimo un 5.

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

#### **Incidencias que pueden producirse durante los exámenes**

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que fasee los resultados académicos (tales como el uso de “chuletas”, la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuestas de algún compañero/a, etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia.

Con el fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.

Una vez que se hayan comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as, deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.

#### **Falta de asistencia a un examen**

En el caso de falta de asistencia de un alumno a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este

derecho el alumno/a deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o justificadas.

#### **5. Recuperación de Lengua de 1º de ESO.**

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los profesores del Departamento de Lengua harán públicos los criterios que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

Estos criterios se comunicarán directamente a cada grupo y se publicarán en la página web del IES para que puedan ser consultados por los alumnos y sus familias cuando lo deseen y también se harán llegar a los padres o tutores mediante la plataforma Raíces.

Los alumnos realizarán, al menos, una prueba escrita por evaluación, y se tendrán muy en cuenta los trabajos realizados por el alumno tanto en clase como en casa. Deben obtener una calificación final de 5.

A lo largo de la evaluación se irá calificando el trabajo diario realizado en el aula y que deberán presentar completo y corregido al final del trimestre.

Respecto a las materias optativas de Recuperación de Lengua y matemáticas, los ACNEEs y el alumnado de Compensatoria, trabajarán la ACI correspondiente a la materia instrumental, existiendo coordinación entre el profesor y el maestro de apoyo PT. En este sentido, se intenta evitar la incoherencia que supondría la superación de la materia de Recuperación sin ACI cursando el alumno/a la materia instrumental con ACI y, por tanto, con desfase curricular significativo. Los contenidos trabajados en la optativa de Recuperación de Lengua o matemáticas deberán ajustarse al nivel de competencia curricular que se trabaja en la materia instrumental de referencia si se cursa con ACI.

#### **Criterios de calificación de Recuperación de Lengua de 1º ESO**

**-Pruebas objetivas individuales escritas y/o orales:** 50% Se realizará al menos una prueba por trimestre en la que se evaluará el desarrollo de las competencias clave. Las pruebas escritas podrán ser con preguntas de respuesta abierta, test, cuestionarios de elección múltiple, de verdadero/falso, resolución de problemas, colocación de grafías... y siempre muy similares a los ejercicios que se hayan estado haciendo en clase a lo largo de la evaluación.

**-Trabajo diario y cuaderno:** 50% A lo largo de la evaluación se irá calificando el trabajo diario realizado en el aula y que deberán presentar completo y corregido al final del trimestre. Instrumentos posibles que se podrán emplear: observación directa y toma de notas, participación de los alumnos, preguntas orales en clase, realización de textos de escritura creativa...

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

#### **Incidencias que pueden producirse durante los exámenes**

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que fasee los resultados académicos (tales como el uso de “chuletas”, la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuestas de algún compañero/a, etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia.

Con le fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.

Una vez que se hayan comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as, deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.

#### **Falta de asistencia a un examen**

En el caso de falta de asistencia de un alumno a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/ deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o justificadas.

## **9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua**

El alumno perderá la evaluación continua cuando acumule los siguientes números de faltas de asistencia sin justificar:

Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO: 25 faltas.

Lengua Castellana y Literatura de 2º, 3º y 4º de ESO: 20 faltas.

Recuperación de Lengua de 1º y 2º de ESO: 10 faltas.

Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de un examen final global. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante, todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las respuestas a los ejercicios los mínimos exigibles a los mismos.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura.

### 9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores

Los alumnos matriculados en **2º de ESO** con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º de ESO que, por circunstancias organizativas del Centro, no hayan podido matricularse en la asignatura de Recuperación de Lengua de 2º, lo que sucede este curso dado que no se imparte la Recuperación de Lengua de 2º, aprobarán la Lengua de 1º si han superado las dos primeras evaluaciones de 2º ESO y su calificación sería la media de estas dos evaluaciones. En caso de que no fuera así, deberán presentarse a un examen de toda la materia, cuya fecha y lugar le serían indicados con la suficiente antelación. Dicho examen tendría que ser, obviamente, al principio de la tercera evaluación. Dado el carácter excepcional de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente,

o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as. Si el alumno superará la materia del presente curso en sucesivos exámenes que se pudieran realizar a final de curso, se aprobaría automáticamente la materia del curso anterior.

Lo dicho para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO sirve para aquellos alumnos que tuvieran suspensa la asignatura de **Recuperación de Lengua de 1º**. La podrán superar si aprobaran la asignatura de Recuperación de Lengua de 2º o, en su defecto, las dos primeras evaluaciones de Lengua Castellana y Literatura de 2º.

Los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO suspensa, o la Recuperación de Lengua de 1º ESO suspensa que pasen al programa de **Compensatoria**, recuperarán estas materias si aprueban las dos primeras evaluaciones de Lengua de 2º de Compensatoria y el criterio de su profesor de Compensatoria será determinante. Lo mismo sucederá con los alumnos que tuvieran la Lengua de 2º o la Recuperación de Lengua de 2º ESO suspensa y pasasen a **3º de Diversificación**. La nota resultante será la media de ambas evaluaciones y el criterio de su profesor de ámbito sociolingüístico será determinante. De la misma manera, si hubiera alumnos con la Lengua de 3º ESO suspensa que pasaran a 4º en el programa de Diversificación, recuperarán ésta si aprueban las dos primeras evaluaciones del ámbito sociolingüístico. La nota resultante será la media entre ambas evaluaciones siendo determinante el criterio de su profesor de ámbito. Si el alumno superará la materia del presente curso en sucesivos exámenes que se pudieran realizar a final de curso, se aprobaría automáticamente la materia del curso anterior.

**Los alumnos de 3º de ESO** con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO pendiente, podrán recuperarla si aprueban las dos primeras evaluaciones de 3º, teniendo siempre muy en cuenta el criterio de su profesor/a del presente curso. La nota final sería la media de dichas evaluaciones. En caso de que el alumno no aprobara esas dos primeras evaluaciones, se le realizará un examen global cuya fecha, que tendría que ser a principios de la tercera evaluación, se le indicará con la suficiente antelación. Dado el carácter excepcional de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as. Si el alumno/a superará la materia del presente curso en sucesivos exámenes que se pudieran realizar a final de curso, se aprobaría automáticamente la materia del curso anterior.

**Los alumnos de 4º ESO** con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO suspensa, podrán recuperar la parte de Reflexión lingüística y Comunicación si superan las dos

primeras evaluaciones de 4º ESO y tendrán, además, que realizar un examen que versará únicamente sobre el apartado de Educación Literaria. Dicho examen tendrá lugar en el mes de febrero, en fecha y lugar que serán anunciados con la suficiente antelación. Los apartados de Comunicación y Reflexión lingüística los recuperará si aprueba las dos primeras evaluaciones de 4º ESO. La nota final será la media que resulte de la nota del examen de Literatura de 3º y la media de las dos primeras evaluaciones del curso presente. Para aprobar, dicha media tiene que ser, como mínimo de 5. En caso de que el alumno no llegara a dicha calificación, se le realizará un examen que podrá ser parcial (si hubiera aprobado bien la Literatura, bien el bloque de Comunicación y reflexión sobre la lengua) o global (si no hubiera superado ninguna de las partes) cuya fecha, que tendría que ser a principios de la tercera evaluación, se le indicará con la suficiente antelación. Dado el carácter excepcional de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, a la establecida para la generalidad de sus compañeros/as. Si el alumno superara la materia del presente curso en sucesivos exámenes que se pudieran realizar a final de curso, se aprobaría automáticamente la materia del curso anterior siempre que el apartado de Educación literaria se hubiera superado también.

Trasladado al Departamento el listado de alumnos/as con la asignatura pendiente, el Jefe/a de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe/a de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos/as con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe/a de Departamento creará una clase virtual a través de la plataforma digital, donde se pondrá a disposición de los alumnos/as los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes. Los profesores que imparten docencia en el curso actual a los alumnos con la materia pendiente, también tendrán acceso a dicha plataforma para poder hacer un seguimiento de los trabajos y la documentación que se les va entregando. El Jefe/a de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores/as actuales de los alumnos/as para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe/a de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos/as de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe/a de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no

figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos/as con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

El Departamento cumplimenta los anexos correspondientes al plan de recuperación de estos alumnos

### **ANEXO II.b**

#### **PLAN DE REFUERZO**

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Departamento didáctico	LENGUA		
Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	2º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	4		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	RODRIGO MANJÓN, PURIFICACIÓN HOLGADO ,Mª JOSÉ ZAMORA Y ANA RODRIGUEZ		

<b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO</b>			
Tipología	Actividad de aprendizaje y refuerzo	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Cuadernillo con actividades varias.	Ejercicios de: comprensión lectora, ortografía, morfología, literatura. Quincenalmente se irá revisando el trabajo de los alumnos para que puedan corregir y/o repetir aquello en lo que hayan fallado. Un cuadernillo debidamente cumplimentado y corregido supone un 10% de la nota final, excepto para los alumnos de Educación Compensatoria que supondrá un 20% Los encargados de revisar y corregir dicho trabajo serán los profesores de Lengua que tengan en el presente curso	Entrega del cuadernillo en noviembre	Recogida del cuadernillo a final de marzo

<b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</b>	
Actividad de evaluación	Fecha

<p>Como se explica en la Programación Didáctica del Departamento, la asignatura de 1º ESO de Lengua Castellana y Literatura se recupera aprobando las dos primeras evaluaciones de 2º ESO.</p> <p>Si esto no sucediera así, el alumno tiene derecho a un examen que se celebrará a principios de la tercera evaluación. En el examen habrá ejercicios similares a los que han ido haciendo y corrigiendo en el cuadernillo.</p>	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
<p>Se abre un aula virtual con los alumnos que tienen la materia suspensa y a través del aula virtual se les va comunicando todo lo que se considere pertinente, ya sea de entrega de nuevos ejercicios como de fechas y lugar de examen.</p> <p>La información sobre cómo se recupera la asignatura, se manda a las familias por medio de Robles.</p> <p>Quincenalmente, en reunión de Departamento, se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo</p>

En ..... a.....de..... 20.....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:.....

#### SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

#### ANEXO II.b

##### PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	LENGUA		
Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	3º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	17		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	ANA RODRÍGUEZ, RODRIGO MANJÓN, IGNACIO SAN VICENTE.		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		

Cuadernillo con actividades varias.	<p>Ejercicios de: comprensión lectora, ortografía, morfología, sintaxis y literatura.</p> <p>Quincenalmente se irá revisando el trabajo de los alumnos para que puedan corregir y/o repetir aquello en lo que hayan fallado.</p> <p>Un cuadernillo debidamente cumplimentado y corregido supone un 10% de la nota final, excepto para los de Diversificación que será un 20%. Los encargados de revisar y corregir dicho trabajo serán los profesores de Lengua que tengan en el presente curso</p>	Entrega del cuadernillo en noviembre	Recogida del cuadernillo a final de marzo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
Como se explicita en la Programación Didáctica del Departamento, la asignatura de 2º ESO de Lengua Castellana y Literatura se recupera aprobando las dos primeras evaluaciones de 3º ESO.	
Si esto no sucediera así, el alumno tiene derecho a un examen que se celebrará a principios de la tercera evaluación. En el examen habrá ejercicios similares a los que han ido haciendo y corrigiendo en el cuadernillo.	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN	
<p>Se abre un aula virtual con los alumnos que tienen la materia suspensa y a través del aula virtual se les va comunicando todo lo que se considere pertinente, ya sea de entrega de nuevos ejercicios como de fechas y lugar de examen.</p> <p>La información sobre cómo se recupera la asignatura, se manda a las familias por medio de Robles.</p> <p>Quincenalmente, en reunión de Departamento, se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo</p>	

En ..... a.....de..... 20.....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:.....

**SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS**

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

**ANEXO II.b**

**PLAN DE REFUERZO**

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	LENGUA		
Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	4º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:	7		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	MARGARITA DE FRANCIA Y ANA LÁZARO		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Tipología	Actividad de aprendizaje y refuerzo	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Cuadernillo con actividades varias.	<p>Ejercicios de: comprensión lectora, ortografía, morfología, sintaxis, comentario e textos y literatura.</p> <p>Quincenalmente se irá revisando el trabajo de los alumnos para que puedan corregir y/o repetir aquello en lo que hayan fallado.</p> <p>Un cuadernillo debidamente cumplimentado y corregido supone un 10% de la nota final. Los encargados de revisar y corregir dicho trabajo serán los profesores de Lengua que tengan en el presente curso</p>	Entrega del cuadernillo en noviembre	Recogida del cuadernillo a final de marzo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
Como se explica en la Programación Didáctica del Departamento, la parte de Reflexión sobre la lengua y de Comunicación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO se recupera aprobando las dos primeras evaluaciones de 4º ESO. Para recuperar la materia correspondiente a Educación literaria (literatura medieval, renacentista y barroca) debe aprobar una prueba escrita que se realizará a lo largo del mes de febrero. La nota de este examen hará media con la de las dos primeras evaluaciones de 4º ESO.	
Si de esta forma el alumno no logrará recuperar la asignatura realizará un examen a principios de la tercera evaluación que abarcará toda la materia. En el examen habrá ejercicios similares a los que han ido haciendo y corrigiendo en el cuadernillo.	

**ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN**

Se abre un aula virtual con los alumnos que tienen la materia suspensa y a través del aula virtual se les va comunicando todo lo que se considere pertinente, ya sea de entrega de nuevos ejercicios como de fechas y lugar de examen.

La información sobre cómo se recupera la asignatura, se manda a las familias por medio de Robles.

Quincenalmente, en reunión de Departamento, se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo

En ..... a.....de..... 20.....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:.....

**SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS**

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

## 10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

La evaluación de los procesos de aprendizaje se realiza mediante:

- a) Confección y corrección de pruebas escritas y/u orales.
- b) Revisión diaria de las tareas que hacen en casa.
- c) Control del trabajo que se hace en clase.
- d) Preguntas orales sobre la materia impartida en sesiones recientes.
- e) Confección y corrección de cuestionarios sobre las lecturas obligatorias o de los trabajos que se hagan sobre ellas.
- f) Revisión trimestral del cuaderno.
- g) Valoración de las exposiciones orales.
- h) Valoración de la participación del alumno/a en clase y de su colaboración con el profesor y con sus compañeros.

En cuanto a la **evaluación de la práctica docente**, en numerosas reuniones de departamento se ponen en común las experiencias, ejercicios, cuestionarios, lecturas, materiales tanto impresos como audiovisuales, actividades grupales o individuales etc... que se realizan con los diferentes grupos y los resultados que estos están dando, efectuando así, propuestas de mejora. Periódicamente, se revisan las lecturas obligatorias, y se van cambiando en busca siempre de títulos que puedan resultarles más atractivos. Por supuesto, la comunicación con los alumnos y la valoración de las opiniones de estos acerca de las distintas actividades son un indicador importantísimo de cómo está funcionando la práctica docente. Trimestralmente, en

la memoria que se realiza de cada evaluación, hay una reflexión sobre la práctica docente y en la memoria final se realiza una última evaluación de dicha práctica valorando los siguientes puntos:

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Despues de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				

También se realizará una encuesta on-line a los alumnos que, de forma anónima, valorarán una serie aspectos de la práctica docente de sus profesores. Los resultados de dicha encuesta se incluirán en la memoria final del Departamento.

## B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO

### 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

#### Objetivos de la materia

1. Conocer las lenguas de España: origen y distribución geográfica.
2. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
3. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
4. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
5. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
6. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
7. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
8. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
9. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
10. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
11. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
12. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
13. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
14. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
15. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.

16. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
17. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
18. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.
22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.
23. Redactar textos con intención literaria.

### Competencias específicas de la materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>Competencia específica 1.</b> Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.</p> <p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>
<p><b>Competencia específica 2.</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.</p>

<p>conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.</p>
<p><b>Competencia específica 3.</b> Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p><b>Competencia específica 4.</b> Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Distinguir el significado literal del significado figurado.</p>
<p><b>Competencia específica 5.</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía,</p>

<p>a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p>
<p><b>Competencia específica 6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y trasmitirla.</p> <p>6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p><b>Competencia específica 7.</b> Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los</p>	<p>7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento</p>

<p>siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.</p> <p>7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>
<p><b>Competencia específica 8.</b> Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p><b>Competencia específica 9.</b> Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1,</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.</p> <p>9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>9.4. Identificar los elementos constitutivos de la</p>

CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	<p>oración simple, diferenciando sujeto y predicado.</p> <p>9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.</p> <p>9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.</p>
<p><b>Competencia específica 10.</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social</p>

## Contenidos y actividades/situaciones de aprendizaje

### A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Búsqueda de información en grupo sobre los contenidos de la unidad (libros y/o internet). Elaboración de un dossier.</li> <li>-Elaboración de un mapa con las lenguas y dialectos que se hablan en España.</li> <li>-Presentación oral en grupo con apoyo de</li> </ul>

<p>Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.</li> <li>– Conocimiento del plurilingüismo en España.</li> <li>– Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</li> </ul>	<p>soporte digital de los orígenes y extensión de las lenguas que se hablan en España.</p> <p>-Presentación en grupo por los alumnos de vídeos con hablantes de diferentes variedades del español; señalar e identificar su localización geográfica.</p>
---	--

## B. COMUNICACIÓN

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>– Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto.           <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.</li> </ul> </li> <li>2. Géneros discursivos.           <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.</li> <li>-El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.</li> <li>-El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos</li> </ul> </li> </ol>	<p>-Elaboración, en grupo de un esquema con los elementos de la comunicación y su relación con las principales funciones de la lengua</p> <p>-En gran grupo proponer distintas situaciones de actos de comunicación fallidos y reflexionar sobre qué elemento ha fallado.</p> <p>-Lectura en voz alta de narraciones.</p> <p>-Con los elementos que ellos mismos propongan (narrador, personajes, marco narrativo) cada alumno escribe una breve narración. Lectura en voz alta de las narraciones y distinguir en ellas las distintas partes de la narración.</p> <p>-En pequeño grupo deben buscar diferentes tipos de descripción y leerlas a todos en voz alta.</p> <p>-Escribir descripciones de personas conocidas, sin decir su nombre, para que los demás compañeros puedan identificar al personaje.</p>

<p>de descripción.</p> <p>-El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.</p> <p>-El texto prescriptivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</li> <li>– Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales).</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).</li> <li>– Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.</li> </ul> <p>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.</p> <p>3.1. Hablar y escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interacción oral y escrita de carácter informal.</li> <li>-Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.</li> <li>-Tomar y dejar la palabra.</li> <li>-Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.</li> <li>- Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el</li> </ul>	<p>-Por parejas escribir y representar un pequeño diálogo sobre la situación que se haya propuesto previamente.</p> <p>-Localizar textos audiovisuales prescriptivos y visionarlos en clase.</p> <p>-Escrivir de cartas de distintos tipos y pertenecientes a distintos ámbitos.</p> <p>-Visionado en clase de algún momento televisivo en el que la comunicación oral se produzca de manera deficitaria por no guardar el turno de palabra ni usar estrategias que eviten la tensión entre emisor/receptor. Analizar los fallos.</p> <p>-Realizar un pequeño debate guiado en clase respetando turnos de palabra.</p>
--	--

<p>receptor.</p> <p>-Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>-Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>-Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p> <p>3.2. Leer y escribir.</p> <p>– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>– Producción escrita.</p> <p>Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>– Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.</p>	<p>-Partiendo de un esquema previo realizado por todos en clase sobre un tema que ellos mismos hayan elegido, individualmente, escribir un texto siguiendo dicho esquema.</p> <p>-Realizar la operación contraria, partiendo de un texto adecuado que seleccionará el profesor/a, realizar entre todos un esquema, e individualmente un resumen.</p>
--	--

<p>Conocimiento y uso de las normas de ortografía: La división en sílabas. Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica. El uso de mayúsculas y minúsculas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.</li> <li>– El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejercicios múltiples de separar palabras en sílabas y localización de la sílaba tónica.</li> <li>-Ejercicios sobre la acentuación diacrática. Estos ejercicios de ortografía serán corregidos por los propios alumnos.</li> <li>-Sobre textos sin signos de puntuación, leerlos en voz alta para ir colocando los signos de puntuación necesarios.</li> <li>-Confección de un diccionario propio a lo largo del curso.</li> </ul>
---	---

### C. EDUCACIÓN LITERARIA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación guiada y activa en actos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visita guiada a la biblioteca del centro, explicación de las normas de uso.</li> </ul>

<p>culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>– Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.</p> <p>– Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.</p> <p>– Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <p>– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>-Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>-Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>-Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.</p> <p>– Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la</p>	<p>-Presentación oral individual del libro favorito de cada alumno. Si coincidieran varios alumnos en el mismo título podrían hacerlo en pequeño grupo.</p> <p>-Elaboración de una página web con reseñas sobre las lecturas que los alumnos vayan haciendo.</p> <p>-Elaboración de podcast sobre las lecturas.</p> <p>-Lectura en voz alta de distintos tipos de obras literarias.</p>
--	---

<p>interpretación de las obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.</li> <li>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> <li>-Lectura dramatizada de textos teatrales.</li> <li>-Lectura y recitado de textos poéticos. – Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</li> <li>-Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.</li> <li>– Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.</li> <li>-Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.</li> <li>-Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura interpretada de obras teatrales.</li> <li>-En grupo buscar ejemplos de las figuras retóricas.</li> <li>-Inventar ejemplos de figuras retóricas.</li> <li>-Presentación en grupo por los alumnos de los principales tópicos literarios. Búsqueda de otras manifestaciones artísticas (música, sobre todo) en las que se desarrollen esos mismos tópicos.</li> <li>-Utilizando fragmentos leídos en clase, escribir otros también con intención literaria, basados en ellos.</li> </ul> <p>-Recitado de poesías.</p>
--	--

#### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e</li> </ul>	

<p>intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</li><li>-Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.</li><li>- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:<ul style="list-style-type: none"><li>-El nombre. Funciones del nombre.</li><li>-El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.</li><li>-Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes.</li><li>-Pronombres: Pronombres personales.</li><li>-El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.</li></ul></li><li>- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:<ul style="list-style-type: none"><li>-El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.</li><li>-La preposición.</li><li>-La conjunción. Clases de conjunciones.</li><li>-La interjección. Uso de las interjecciones.</li><li>- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.<ul style="list-style-type: none"><li>– Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el</li></ul></li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Realizar un esquema sobre palabras invariables/palabras variables</li><li>-Ejercicios de reconocimiento de sustantivos.</li><li>-Escribir un breve texto en el que incluyan una serie de sustantivos que se determinen.</li><li>-Realizar un esquema sobre los distintos tipos de sustantivo.</li><li>-Construir oraciones utilizando los distintos grados del adjetivo.</li><li>-Ejercicios para distinguir determinantes de pronombres.</li><li>-Escribir un breve texto en el que utilicen los determinantes y pronombres que se indiquen.</li><li>-Concurso de conjugación verbal.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>-Ejercicios de diferenciación de preposiciones/conjunciones.</li><li>-Ejercicios para completar con la preposición adecuada.</li><li>-Elaboración de un esquema sobre los distintos tipos de adverbio.</li><li>-Por parejas, escribir un diálogo en el que en cada frase haya, como mínimo, un adverbio.</li></ul>
--	---

<p>verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.</li> <li>-Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.</li> <li>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras.</li> <li>-Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.</li> <li>– Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.</li> </ul>	<p>-Elaboración de un esquema sobre los elementos constitutivos de la palabra.</p> <p>-Por grupos y con ayuda del diccionario, confeccionar familias léxicas distinguiendo la categoría gramatical de cada palabra.</p> <p>-Escribir un pequeño texto en el que figuren sinónimos y antónimos de los términos que se indiquen.</p>
--	--

### Lecturas obligatorias

Una por trimestre a elegir entre:

*La lección de August R.J.Palacio.* Ed. Nube de tinta

*El príncipe de la niebla* C.Ruiz Zafón. ed. Planeta

*El valle de los lobos.* Laura Gallego

*Abdel* Enrique Páez. ed. S.M colección Barco de Vapor.

*Manolito gafotas.* Elvira Lindo

*El asesinato de la profesora de lengua.* Jordi Serra I Fabra

*Harry Potter.* J.K. Rowling

*Erik Volger.* Beatriz Osés

*Besos para la bella durmiente.* José Luis Alonso de Santos

*La princesa y el dragón.* José Luis Alonso de Santos

*La dama del alba.* Alejandro Casona.

*El misterio de la isla de Tökland.* Joan Manuel Gisbert

*Ojo de nube.* Ricardo Gómez

*Momo* Michael Ende

*La foto de los diez mil me gustan* Nando López

*Una serie de catastróficas desdichas* Lemony Snicket

*El señor del cero* María Isabel Molina.

*El profesor de música* Yaël Hassan

## 2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Ya especificados en el punto 9 de la presente programación

# PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO

## 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

### Objetivos de la materia

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y académica. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.
- Alcanzar el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.
- La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y darles acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquezcan su experiencia del mundo y favorezcan el conocimiento de sí mismos.
- El aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo

dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

•La lectura de textos diversos y su comprensión para contribuir a la adquisición de destrezas comunicativas.

- Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

- Ir adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y poner en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo

- Ser capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

- Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

- Enseñar los procesos de escritura para conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. - Diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

- Favorecer la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación

- Conseguir el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

## Competencias específicas de la materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>Competencia específica 1.</b></p> <p>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Valorar los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos la lengua de signos y el alfabeto dactilológico y los recursos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología, como vehículos de comunicación, apreciando sus diferencias como una muestra de la riqueza de lenguas y comunidades hablantes.</p> <p>1.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.</p>
<p><b>Competencia específica 2.</b></p> <p>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales con fluidez,</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones</p>

<p>coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1</p>	<p>previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p><b>Competencia específica 4</b></p> <p>Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>Competencia específica 5</b></p> <p>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1,</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para</p>

CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	<p>enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p>
<p><b>Competencia específica 6</b></p> <p>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p><b>Competencia específica 7</b></p> <p>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>

<p>experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>	<p>7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.</p> <p>7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>
<p><b>Competencia específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.</p>
<p><b>Competencia específica 9</b></p> <p>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e</p>

<p>la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>interlingüística.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>9.4. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.</p> <p>9.5. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras.</p> <p>9.6. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>9.7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>
<p><b>Competencia específica 10</b></p> <p>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.
---	---

## Contenidos y actividades/situaciones de aprendizaje

### A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>1– Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.</p> <p>2– Análisis de la extensión y variedades del español actual.</p> <p>-Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.</p> <p>-Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</p> <p>3– Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.</p> <p>4– Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</p> <p>5– Aproximación a los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los recursos de apoyo a la comunicación, el sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.</p> <p>6– Reconocimiento del origen histórico de</p>	<p>-Elaboración de un mapa en el que se refleje la distribución de las principales lenguas habladas en el mundo y su clasificación en familias.</p> <p>-Por grupos elaborar un mural con las lenguas maternas más habladas del mundo</p> <p>-Lectura de fragmentos de diferentes autores hispanoamericanos en los que se aprecie la variedad del español.</p> <p>-Por grupos, recopilación de vídeos en los que se aprecie la variedad del español actual. Presentación de dichos vídeos en clase.</p> <p>-Investigación por internet de la historia del lenguaje braille y exposición por grupos en clase.</p>

las lenguas de España.	
------------------------	--

**B.COMUNICACIÓN**

<b>Contenidos</b>	<b>Actividades/situaciones de aprendizaje</b>
<p>– Análisis de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p><b>1. Contexto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.</li> <li>– Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> <li>-Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales.</li> </ul> <p><b>2. Géneros discursivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas.</li> <li>-El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje.</li> <li>-Nocións básicas de las propiedades</li> </ul>	<p>-Elaboración de un esquema que ponga en relación los elementos de la comunicación con las funciones del lenguaje.</p> <p>-Selección y visionado de fragmentos de películas en los que se aprecie cómo la situación determina el acto comunicativo.</p> <p>-Análisis de anuncios publicitarios para identificar los elementos no verbales.</p> <p>-Lectura de diversos textos expositivos para encontrar su estructura.</p> <p>-Dado un tema concreto y un guion, elaboración por parte de los alumnos de un</p>

<p>textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Géneros discursivos propios del ámbito social:</li><li>- Redes sociales y medios de comunicación.</li><li>- Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.</li><li>- Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.</li><li>- Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>- Presentación de la publicidad y sus recursos.</li><li>- Finalidad de la publicidad</li></ul> <p><b>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir</b></p> <p>3.1. Hablar y escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.</li><li>- Selección y retención de la información relevante.</li><li>- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar.</li><li>- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</li><li>- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</li><li>- Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.</li><li>- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</li></ul>	<p>texto expositivo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Corrección de textos en los que falle la coherencia.</li><li>- Corrección de textos en los que falle la cohesión.</li><li>- Por grupos, creación de un anuncio publicitario utilizando medios audiovisuales.</li><li>- Exposición oral individual del tema que se considere. Los compañeros deben tomar nota de la exposición y hacer una breve reseña</li><li>- Visionado en clase de algún momento televisivo en el que la comunicación oral se produzca de manera deficitaria por no guardar el turno de palabra ni usar estrategias que eviten la tensión entre emisor/receptor. Analizar los fallos.</li></ul> <p>- Realizar un pequeño debate guiado en clase respetando turnos de palabra.</p> <p>- Elaborar una lista de términos ofensivos y/o discriminatorios que se utilizan con frecuencia en los actos cotidianos de comunicación. Debate sobre la conveniencia de evitar dichos términos.</p>
---	---

<p>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p> <p>3.2. Leer y escribir.</p> <p>– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>– Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.</p> <p>– Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</p> <p>– Alfabetización mediática e informacional:</p> <p>-Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de</p>	<p>-Lectura en voz alta de textos seleccionados con preguntas sobre su contenido que obliguen a inferir y/o deducir la respuesta.</p> <p>-Realización de esquemas y de resúmenes de textos trabajados previamente en clase.</p> <p>-En el aula de informática buscar información por grupos sobre los temas/personajes que se indiquen. Comparar los distintos resultados</p>
--	---

<p>los resultados, uso de operadores, contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</li><li>-Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</li><li>- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</li></ul> <p><b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos:</li><li>-Formas de deixis (temporal, personal y espacial).</li><li>-Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales.</li><li>- Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.</li><li>-Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.</li><li>-Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</li><li>- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</li><li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual.</li><li>- Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de</li></ul>	<p>obtenidos según las páginas consultadas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Escritura individual de textos en los que se utilicen los conectores textuales que se indiquen.</li><li>-Escritura individual de textos en los que se utilicen, de manera consciente mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</li><li>-Por grupos escribir una breve narración con diálogos incorporados. Dicha narración reflejará los mismos acontecimientos que el profesor/a haya indicado, pero cada grupo deberá escribirla con distintos recursos lingüísticos que la adecuen a la situación de comunicación que el grupo decida.</li><li>-En los ejercicios escritos, los alumnos corregirán la ortografía de sus compañeros, siempre supervisados por su profesor/a, con especial atención a los signos de puntuación y las tildes.</li><li>-Elaboración a lo largo de todo el curso de un diccionario con las palabras que vayan saliendo en lecturas o en los actos de comunicación, o en los trabajos que sus compañeros presentan y que la mayoría desconozca.</li></ul>
--	--

<p>gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.</li> <li>– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.</li> <li>-La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.</li> <li>- Acentuación de las palabras compuestas.</li> <li>-Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas.</li> </ul>	
---	--

### C. EDUCACIÓN LITERARIA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p><b>1. Lectura autónoma.</b> Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visita guiada a la biblioteca del centro, explicación de las normas de uso. Actividades de búsqueda de títulos.</li> <li>-Presentación oral individual del libro favorito de cada alumno. Si coincidieran varios alumnos en el mismo título podrían hacerlo en pequeño grupo.</li> <li>-Elaboración de una página web con reseñas</li> </ul>

<p>guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.</li><li>– Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.</li><li>– Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</li><li>– Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.</li><li>– Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.</li><li>– Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.</li></ul> <p><b>2. Lectura guiada.</b> Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas</p>	<p>sobre las lecturas que los alumnos vayan haciendo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Elaboración de podcast sobre las lecturas.</li><li>-Lectura de algún cuento o novela que tenga versión cinematográfica y visionado de dicha versión. Comparación de ambos lenguajes.</li><li>-Lectura en voz alta de distintos tipos de obras literarias.</li><li>-Recitado de poesías.</li><li>-Lectura interpretada de obras teatrales.</li><li>-Utilizando fragmentos leídos en clase, escribir otros también con intención literaria, basados en ellos.</li><li>-Creación de textos con intencionalidad literaria siguiendo las pautas estructurales, temáticas y formales que del profesor/a. Puesta en común de dichas creaciones</li></ul>
---	--

<p>literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</li><li>– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.</li><li>-Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</li><li>– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</li><li>-Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.</li><li>– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</li><li>– Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.</li><li>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li><li>-Lectura dramatizada de textos teatrales.</li><li>-Lectura y recitado de textos poéticos.</li><li>– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</li><li>-Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria.</li><li>– Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo</li></ul>	
---	--

<p>con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.</li> <li>-El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo.</li> <li>-El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.</li> <li>-El género dramático.</li> </ul>	
--	--

**D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA**

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:</li> <li>-El nombre. Expresión y formación del género y el número.</li> <li>-El adjetivo. Los grados del adjetivo.</li> <li>-Determinantes: Clases.</li> <li>-Pronombres: Clases.</li> <li>-El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejercicios de reconocimiento de categorías gramaticales.</li> <li>-Elaboración de familias léxicas en las que haya sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio (por ejemplo: lejanía, lejano, alejar, lejos)</li> <li>-Confección de esquemas de las categorías gramaticales variables e invariables.</li> <li>-Redacción de breves textos en los que tiene que aparecer determinadas clases de pronombres, determinantes, adverbios...</li> <li>-Confección de oraciones en las que haya determinados componentes dados por el profesor/a.</li> </ul>

<p>de la voz pasiva.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:</li><li>-El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales.</li><li>-La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes.</li><li>– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.</li><li>-Identificación de la oración copulativa. El atributo.</li><li>-Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo.</li><li>-Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.</li><li>-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</li><li>-El orden de palabras. La concordancia.</li><li>– Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.</li><li>-La derivación y la composición.</li><li>-La familia léxica.</li><li>-Las siglas y los acrónimos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Corrección de textos en los que haya errores de concordancia.</li><li>-Cambiar la voz de oraciones.</li><li>-Realización de un esquema sobre los componentes morfológicos de la palabra relacionado con otro sobre los distintos tipos de palabra según su composición.</li><li>-Elaboración de listas de palabras que tengan los mismos prefijos o sufijos.</li><li>-Búsqueda en el diccionario para comprender la diferencia entre polisemia y homonimia.</li><li>-Redacción de breves textos utilizando sinónimos de palabras que se indiquen.</li><li>-Redacción de breves textos utilizando palabras tabúes y sustituyéndolas posteriormente por sus eufemismos.</li></ul>
--	--

<ul style="list-style-type: none"><li>-Los préstamos lingüísticos</li><li>-Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.<ul style="list-style-type: none"><li>– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.</li><li>– Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:</li></ul></li><li>-Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.</li><li>-Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.</li><li>-El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.<ul style="list-style-type: none"><li>– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</li></ul></li></ul>	
--	--

### Lecturas obligatorias

Una por trimestre a elegir entre

*El curioso incidente del perro a medianoche.* M. Haddon

*Donde los árboles cantan.* Laura Gallego

*No pidas sardinas fuera de temporada.* A. Martín

*Nunca seré tu héroe.* María Méndez

*Cuenta conmigo* W.Ama

*Hoyos* Louis Sachar

*La ratonera.* Agatha Christie

*Caperucita en Manhattan* Carmen Martín Gaite

*Mentira* Care Santos

*Campos de fresas* Jordi Serra i Fabra

*Otra vida para Cristina* Marta Rivera de la Cruz

*Pobre Manolito* Elvira Lindo

*Ladrones en el foro* Caroline Lawrence

*El diablo de la botella* R.L. Stevenson

*Cuando Hitler robó el conejo rosa* Judit Kerr

*Los amigos* Kazumi Yumoto

## 2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Ya especificados en el punto 9 de la presente programación

# PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO

## 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

### Objetivos de la materia

1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

5. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
7. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.

### Competencias específicas de la materia y criterios de evaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>Competencia específica 1.</b>  Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y

<p>prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</p>	<p>multimodales.</p> <p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.</p>
<p><b>Competencia específica 2</b></p> <p>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>

<p><b>Competencia específica 4</b></p> <p>Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
<p><b>Competencia específica 5</b></p> <p>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p><b>Competencia específica 6</b></p> <p>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas</p>

<p>en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p><b>Competencia específica 7</b></p> <p>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora. 7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>
<p><b>Competencia específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y</p>

<p>establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p><b>Competencia específica 9</b></p> <p>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores</p>

	<p>expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.</p> <p>9.6. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.</p> <p>9.7. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.</p> <p>9.8. Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas.</p> <p>9.9. Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico</p>
<b>Competencia específica 10</b>  Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

## Contenidos y actividades/situaciones de aprendizaje

### A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia.</li> <li>– Análisis del origen de las lenguas de España: Las lenguas prerromanas.</li> <li>-El euskera.</li> <li>-Las lenguas romances.</li> <li>-Evolución del castellano.</li> <li>-Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</li> <li>– Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</li> <li>-Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.</li> <li>-El español de América.</li> <li>– Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</li> <li>– Desarrollo de la reflexión interlingüística. Falsos amigos e intercomprensión lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La situación de aprendizaje propuesta plantea la preparación y la realización de una exposición oral para explicar, a partir de un guion y soportes audiovisuales, el resultado de sus investigaciones sobre las distintas lenguas presentes en España. En esta situación de aprendizaje se trabajan dos aspectos esenciales: La diversidad lingüística y cultural como fuente de aprendizaje, a partir de la cual se activarán los conocimientos adquiridos y que dará pie a la reflexión sobre la riqueza lingüística dentro de los diferentes territorios, y la implicación emocional del alumnado para generar una actitud respetuosa y considerada ante la diversidad lingüística presente en nuestro país que huya de estereotipos y prejuicios sociales y culturales y que contribuye a la riqueza cultural.</li> <li>-Investigación en grupos de tres/cuatro personas sobre las distintas lenguas presentes en España.</li> <li>-Exposición oral, con soporte audiovisual, del resultado de sus investigaciones.</li> <li>-Elaboración de diversos mapas que pongan en relación las distintas lenguas de España con los momentos históricos en los que van apareciendo y extendiéndose. Coordinación para ello con el profesor/a de sociales.</li> <li>-Visionado de diversos vídeos en los que haya muestras del español de América</li> </ul>

## B. COMUNICACIÓN

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
– Utilización de las estrategias de producción,	- La forma de hablar es uno de los rasgos más

<p>comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <p>– Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones.</p> <p>-Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación.</p> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <p>– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.</p> <p>-El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos.</p> <p>– Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>-La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil). – Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos, debates y exposiciones orales.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia,</p>	<p>característicos de las personas y grupos sociales y, con el paso del tiempo, van surgiendo nuevas palabras y expresiones que implican ciertos cambios. La situación de aprendizaje propone la elaboración de un glosario, en papel o digital, que va a recoger ordenadamente palabras y expresiones propias de la generación de nuestro alumnado, así como su significado y ejemplos de uso. En esta situación de aprendizaje se trabajan dos aspectos esenciales: el desarrollo de estrategias para ordenar de forma efectiva los datos recopilados y el manejo de diccionarios y glosarios como herramientas esenciales de trabajo y la relevancia que posee el lenguaje en nuestro desarrollo personal y social y su influencia para apoyar el sentido de pertenencia a un grupo o generación concreta.</p> <p>-Elaboración de glosario de jerga juvenil.</p> <p>-El hecho de motivar a las alumnas y los alumnos para que tomen conciencia de la cantidad de textos diferentes que manejan cada día les permitirá reflexionar sobre su diversidad y sobre la intención con se reciben o se producen esos textos. Todos ellos han de cumplir una serie de requisitos y criterios en función de quién sea el destinatario y la finalidad del mensaje para que la comunicación resulte coherente y efectiva. En la situación de aprendizaje se van a trabajar y poner en práctica estos conceptos; el alumnado recopilará, organizará y preparará datos objetivos y su opinión personal sobre un libro y grabará un video reseña para presentarlo.</p> <p>En esta situación de aprendizaje se desarrollan tres aspectos fundamentales: El desarrollo de habilidades comunicativas para desenvolverse en diferentes contextos. La aplicación de normas para la producción de textos valorando la corrección como herramienta indispensable del aprendizaje y la reflexión del alumno desde el punto de vista emocional sobre sus gustos y</p>
---	--

<p>el reportaje, la entrevista.</p> <p>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.</p> <p>3.1. Hablar y escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.</li><li>– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.</li></ul> <p>-Selección y retención de la información relevante.</p> <p>-Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales: -Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</p> <p>-Elementos no verbales.</p> <p>-Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.</p> <p>-Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal.</p> <p>-Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido.</p> <p>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p> <p>3.2. Leer y escribir.</p>	<p>preferencias literarias para expresarlos utilizando correctamente medios tecnológicos como soporte.</p> <p>-Grabar video reseña de un libro.</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprensión lectora:</li> <li>-Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.</li> <li>-Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.</li> <li>-Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.</li> <li>– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.</li> <li>– Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet.</li> <li>-Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</li> <li>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</li> <li>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</li> <li>– Procedimientos explicativos básicos: la aposición.</li> <li>– Conocimiento de los mecanismos de cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para</li> </ul>	<p><b>Narración</b></p> <p>La reflexión sobre la necesidad que tiene el ser humano de expresar sus ideas, contar sus experiencias o transmitir sus sentimientos es el punto de partida de esta situación de aprendizaje, a través de la cual el alumnado reconocerá su capacidad narrativa y sus habilidades para contar. Para narrar una buena historia no es suficiente solo con contarla, sino que requiere seguir una estructura y unas pautas para describir ordenadamente las ideas. En esta situación de aprendizaje el alumnado va a aplicar las características de los textos narrativos, descriptivos y dialogados redactando con detalle el guion de una serie con un argumento inventado basado en sus intereses. En esta situación de aprendizaje se desarrollan tres aspectos fundamentales: la aplicación de los conocimientos adquiridos para crear textos de diferente tipología para comunicar vivencias, necesidades o conocimientos. El reconocimiento de conexiones entre la creación literaria y el cine. El desarrollo de sus actitudes y valores como la empatía y el respeto a partir de la realización de trabajos cooperativos.</p> <p>-Escribir el guion de un episodio piloto.</p> <p><b>Textos expositivos</b></p> <p>En esta situación de aprendizaje se parte de una reflexión sobre el hecho de compartir conocimientos y sobre la fiabilidad de la información que se comparte en internet. Los textos expositivos sirven para compartir con otras personas conocimientos o datos sobre un determinado tema de forma objetiva y ordenada; su versatilidad nos permite adecuarlos en función de nuestro objetivo, por lo que son empleados en</p>
--	--

<p>establecer relaciones entre las diferentes partes del texto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación).</li><li>-Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)</li><li>– Uso coherente de las formas verbales en los textos.</li><li>-Correlación temporal en la coordinación.</li><li>– Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.</li><li>-Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital.</li><li>– Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</li><li>– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guion y las comillas. Su relación con el significado.</li></ul>	<p>diversidad de circunstancias y contextos de nuestra cotidianidad. El alumnado va a aplicar las pautas más significativas para elaborarlos correctamente y, gracias a la multidisciplinariedad que aporta la asignatura de Lengua podrá establecer la relación que se da entre la producción de textos expositivos y la divulgación de un tema muy relevante para nuestra sociedad: la necesidad de cuidar y proteger el medioambiente. Para ellos, los alumnos van a elaborar en grupo un folleto informativo sobre un espacio natural de su entorno que quieran dar a conocer.</p> <p>En esta situación de aprendizaje se desarrollan tres aspectos fundamentales: la práctica de un trabajo de documentación previo a la redacción de cualquier texto expositivo. El interés por mostrar un comportamiento responsable y desarrollar unos valores éticos y conscientes sobre la ecología y las medidas propuestas para su conservación y la reflexión sobre la necesidad de mostrar, identificar y validar la fiabilidad de los textos a los que accedemos por internet.</p> <p>-Elaborar un folleto informativo sobre un espacio natural.</p> <p><b>Textos argumentativos</b></p> <p>En esta situación de aprendizaje se propone al alumnado la reflexión sobre el hecho de opinar y sobre la necesidad de hacerlo con argumentos. Para desenvolverse en la sociedad actual, es esencial que los estudiantes adquieran ciertas destrezas y habilidades para aprender a expresar sus opiniones de forma clara, coherente y argumentada. Trabajarán contenidos vinculados con la argumentación y las estructuras argumentativas y, mediante la participación en un debate, podrán expresar sus opiniones de forma clara y razonada, aportando argumentos para apoyar su punto de vista. En esta situación de</p>
--	--

	<p>aprendizaje, además, grabarán un vídeo para denunciar alguna situación de su entorno o del mundo que consideren necesita un cambio y lo fundamentarán aplicando sus aprendizajes sobre estructuras argumentativas y elaboración de argumentos. En esta situación de aprendizaje se trabajan tres aspectos esenciales: La expresión oral y escrita de ideas y posturas sobre un tema particular con el objetivo de persuadir mediante la elaboración de argumentaciones siguiendo un estilo y unas pautas concretas. El desarrollo del pensamiento crítico y de autonomía personal y seguridad para emitir sus juicios de valor sobre temas que, socialmente, requieren compromiso e iniciativa. El interés por participar en iniciativas sociales haciendo propuestas para cambiar aspectos de la sociedad que considera que es necesario mejorar.</p> <p>-Realizar un vídeo de denuncia</p> <p><b>Textos periodísticos</b></p> <p>-Lectura de noticias y lectura de artículos de opinión. Establecer una tabla de diferencias.</p> <p>-Redactar una “carta al director”.</p> <p>-Escribir un anuncio por palabras.</p> <p>-Analizar distintos anuncios publicitarios, procedentes de medios distintos.</p> <p><b>Uso discursivo de elementos lingüísticos</b></p> <p>-Ejercicios sobre coherencia y cohesión.</p> <p>-Corrección de textos en los que falle la coherencia.</p> <p>-Corrección de textos en los que falle la cohesión.</p> <p>-Corrección de textos en los que falle la correlación temporal de los verbos.</p>
--	--

	-Utilización del diccionario para localizar sinónimos, hiperónimos...
--	---

**C. EDUCACIÓN LITERARIA**

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p><b>1.</b> Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura;</li> <li>-Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.</li> <li>-Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.</li> <li>-Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.</li> <li>– Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.</li> <li>– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.</li> <li>– Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.</li> <li>– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.</li> <li>– Apropriación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</li> <li>– Estrategias para la recomendación de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura autónoma de textos de diversa y creciente dificultad con preguntas sobre su comprensión. Dichas preguntas han de contestarse por escrito, cuidando la corrección.</li> <li>-Propiciar la participación del alumnado en los concursos literarios organizados por el Centro.</li> <li>-Propiciar la participación del alumnado en los concursos literarios organizados por distintas instituciones y que se adecuen a su edad y nivel.</li> <li>-Comparación de textos de distintas épocas literarias.</li> <li>-Recreación de textos literarios.</li> <li>-Lectura de algún cuento o novela que tenga versión cinematográfica. Después de hecha la lectura se verá su versión cinematográfica para analizar la diferencia de lenguajes.</li> <li>-Lectura de fragmentos de algún diario literario. Los alumnos escribirán durante unos días su diario tratando de darle forma literaria.</li> <li>-Lectura en clase de los fragmentos más significativos de la literatura medieval española.</li> <li>-Elaborar un esquema de las principales obras literarias de la Edad Media.</li> <li>-Lectura en clase de los fragmentos más significativos de la literatura renacentista y barroca, tanto en prosa como en verso.</li> <li>-Elaborar un esquema con las principales obras literarias del Renacimiento.</li> <li>-Elaborar un esquema con las principales obras literarias del Barroco.</li> </ul>

<p>lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.</li><li>– La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.</li><li>– Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica)</li></ul> <p><b>2. Lectura guiada.</b> Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Trayectoria de la literatura española:</li><li>-Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela.</li></ul> <p>-Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li><li>– Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.</li></ul> <p>-Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Visionado de alguna versión de obra de teatro del Siglo de Oro que se puede encontrar en la red.</li><li>-Lectura dramatizada de fragmentos de obras teatrales.</li><li>-Recitado de textos poéticos.</li></ul>
--	--

<p>los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</li> <li>– Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</li> <li>– Lectura desde diferentes perspectivas.</li> <li>– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</li> <li>– Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.</li> <li>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura dramatizada de textos teatrales.</li> <li>-Lectura y recitado de textos poéticos.</li> <li>– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</li> <li>-Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.</li> </ul> </ul>	
---	--

#### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Contenidos	Actividades/situaciones e aprendizaje
<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de un esquema con las unidades básicas de la lengua.</li> <li>-Ejercicios de reconocimiento de categorías gramaticales.</li> </ul>

<p>estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</li> <li>-Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables: <ul style="list-style-type: none"> <li>-El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no personales. Caracterización de las formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perifrasis verbales.</li> <li>-Valores estilísticos de las formas verbales. Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes.</li> <li>- Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial.</li> <li>- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</li> <li>- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</li> <li>-Oraciones impersonales, activas y pasivas.</li> <li>-Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa.</li> <li>-Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, reciprocas e impersonales.</li> <li>-El orden de palabras.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redacción de breves textos en los que se incluyan una serie de tipos de categorías dadas.</li> <li>-Ejercicios de reconocimiento de perifrasis verbales.</li> <li>-Elaboración de textos breves en los que se utilicen determinadas perifrasis indicadas por el profesor/a.</li> <li>-Análisis de sintagmas.</li> <li>-Análisis de oraciones simples.</li> <li>-Elaborar definiciones propias usando hiperónimos.</li> <li>-Ejercicios de búsqueda de sinónimos en un texto concreto.</li> <li>-Utilización de diccionario de sinónimos y antónimos.</li> <li>-Por grupos, analizar determinados discursos entregados por el profesor/a para encontrar en ellos los eufemismos y sustituirllos por las palabras tabú.</li> </ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"><li>– Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:<ul style="list-style-type: none"><li>-Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.</li><li>-Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.</li><li>-El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li><li>-Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos.</li><li>-Las frases hechas y el lenguaje figurado.</li><li>– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</li></ul></li></ul>	
---	--

### Lecturas obligatorias

Dos lecturas por trimestre a elegir entre:

*Memorias de una vaca* Bernardo Atxaga

*Campos de fresas.* Jordi Serra i Fabra

*Selección de cuentos de la Edad Media* hecha por el Departamento de Lengua

Adaptación de *El burgués gentilhombre*, realizada por Beatriz Giménez de Ory

*Retablo jovial.* Alejandro Casona

*Finis mundo* Laura Gallego

*Tuerto, maldito y enamorado.* Rosa Huertas

Adaptación de *El Lazarillo de Tormes*.

*El otro barrio.* Elvira Lindo.

*El chico de la última fila.* Juan Mayorga

*La princesa prometida.* William Goldman

*El señor de las moscas.* William Golding

Selección de cuentos de terror hecha por el Departamento.

*El Conde Lucanor* Don Juan Manuel

*Fuenteovejuna* Lope de Vega

## 2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Ya especificados en el punto 9 de la presente programación

# PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO

## 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

### Objetivos de la materia

1-Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2-Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3-Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4-Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

5 -Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6-Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7-Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes

8-Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

9-Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10-Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

11-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

12-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Competencias específicas de la materia y criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
<p><b>Competencia específica 1.</b></p> <p>Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1,</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la</p>

CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	<p>diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p> <p>1.3. Conocer e identificar las variedades diastráticas y diafásicas de las lenguas</p>
<p><b>Competencia específica 2</b></p> <p>Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>

<b>Competencia específica 4</b>  Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.  4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
<b>Competencia específica 5</b>  Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.  5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.  5.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.
<b>Competencia específica 6</b>  Seleccionar y contrastar información procedente	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su

<p>de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p><b>Competencia específica 7</b></p> <p>Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.</p> <p>7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>
<p><b>Competencia específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las</p>

<p>literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p><b>Competencia específica 9</b></p> <p>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios,</p>

	<p>manuales y gramáticas.</p> <p>9.4. Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.</p> <p>9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, explicando los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto.</p> <p>9.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de la oración compuesta; transformar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos lingüísticos.</p>
<b>Competencia específica 10</b>  Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

### Contenidos y actividades/situaciones de aprendizaje

#### A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
– Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.	-Por grupos preparar breves presentaciones sobre las aportaciones de los distintos pueblos al léxico del español (Un grupo sobre el sustrato celtíbero,

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.</li> <li>– Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.</li> <li>– Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.</li> <li>– Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</li> <li>– Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</li> <li>– Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</li> <li>-Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas.</li> <li>-Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento.</li> <li>-Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Presentación de la Declaración universal de derechos lingüísticos (1996).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>otro sobre el latín, otro sobre el visigodo, otro sobre los arabismos, los americanismos, los italianismos, los galicismos y los anglicismos).</li> <li>-Partiendo de un texto escrito en el nivel diastrático culto, transformarlo a nivel coloquial y a nivel vulgar.</li> <li>-Por parejas, escribir un pequeño diálogo que representarán ante sus compañeros en el que la misma situación se presente en registro formal y en registro informal.</li> <li>-Individualmente realizarán una investigación sobre los derechos lingüísticos, consultando la Constitución española y la Declaración universal de los derechos lingüísticos.</li> <li>-Investigar cuáles son las lenguas oficiales de la Unión Europea y por parejas hacer una investigación de una o dos de ellas (familia a la que pertenece, rama, si convive en su territorio con otras lengua y en caso afirmativo si hay situación de bilingüismo o diglosia, número de hablantes...) Confeccionar un mural con toda la información.</li> </ul>
---	--

## B. COMUNICACIÓN

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
Uso eficaz y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de	-Por grupos, establecer una lista de emoticonos y su traducción a lenguaje verbal.

<p>diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p><b>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica).</li><li>-Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística.</li></ul> <p><b>2. Los géneros discursivos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li><li>- El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo.</li><li>-Textos instructivos y normativos.</li><li>– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li><li>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.</li><li>– Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional.</li><li>-Textos orales y escritos del ámbito profesional: el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Elaboración de un esquema con los principales tipos de argumentos y sus respectivas falacias.</li><li>-Lectura de diversos textos argumentativos. Análisis de su estructura.</li><li>-Elaboración de sus propios textos argumentativos siguiendo un esquema dado previamente.</li><li>-Por grupos confeccionar un currículum y/o una carta de motivación.</li><li>-Por grupos búsqueda de una crónica periodística de su interés, presentación en clase. Reconocimiento de sus características.</li><li>-Celebración de un debate, moderado por ellos mismos, sobre un tema propuesto por el alumnado. Los alumnos que no hayan formado parte de los grupos que debatan, serán los encargados de valorarlo.</li><li>-Elaboración de sus propios textos utilizando conscientemente los conectores y los mecanismos de referencia interna que se indiquen.</li><li>–Corrección del texto escrito por un compañero, atendiendo tanto a la revisión ortográfica como a la gramática.</li></ul>
--	---

<p>curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>-Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica.</p> <p>-Redes sociales y medios de comunicación.</p> <p>-Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.</p> <p>-Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.</p> <p>-Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p><b>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.</b></p> <p><b>3.1. Hablar y escuchar.</b></p> <p>- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional:</p> <p>-Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.</p> <p>-Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>-Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante.</p> <p>-Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal.</p> <p>- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía</p>	
---	--

<p>lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.</p> <p>-La deliberación oral argumentada.</p> <p>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p> <p>3.2. Leer y escribir.</p> <p>– Comprensión lectora:</p> <p>-Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.</p> <p>-Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.</p> <p>-Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.</p> <p>– Alfabetización mediática e informacional:</p> <p>-Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia:</p>	
---	--

<p>conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos.</p> <p>-Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p> <p>-Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>-Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p> <p><b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <p>– La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.</p> <p>-Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole.</p> <p>-Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.</p> <p>– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>– Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo.</p> <p>– Conocimiento de los mecanismos de cohesión:</p> <p>-Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis)</p>	
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)</li> <li>– Uso coherente de las formas verbales en los textos.</li> <li>-Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado.</li> <li>– Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.</li> <li>– Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital.</li> <li>-Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE.</li> <li>– Uso de correctores ortográficos en todos los soportes.</li> <li>– Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</li> </ul>	
---	--

### C. EDUCACIÓN LITERARIA

Contenidos	Actividades/Situaciones de aprendizaje
<p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:</li> <li>-Estrategias que permitan dotar a los alumnos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura autónoma de textos de diversa y creciente dificultad con preguntas sobre su comprensión. Dichas preguntas han de contestarse por escrito, cuidando la corrección y con un lenguaje académico adecuado.</li> <li>-Propiciar la participación del alumnado en los concursos literarios organizados por el Centro.</li> <li>-Propiciar la participación del alumnado en los concursos literarios organizados por distintas</li> </ul>

<p>objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previo</p> <p>-Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.</p> <p>-Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.</p> <p>– Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.</p> <p>– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.</p> <p>– Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.</p> <p>– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.</p> <p>– Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>– Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora</p>	<p>instituciones y que se adecuen a su edad y nivel.</p> <p>-Comparación de textos de distintas épocas literarias.</p> <p>-Lectura de algún cuento o novela que tenga versión cinematográfica. Después de hecha la lectura se verá su versión cinematográfica para analizar la diferencia de lenguajes.</p> <p>-Tras la lectura en clase de algún cuento que trate un tema de actualidad, se procederá a realizar en clase un comentario oral, tipo tertulia de club de lectura, guiado por el profesor/a que irá lanzando preguntas que puedan provocar polémica.</p> <p>-Lectura comentada en clase de los fragmentos más significativos de la literatura neoclásica española.</p> <p>-Elaborar un esquema de las principales obras literarias del S.XVIII atendiendo a sus géneros.</p> <p>-Lectura en clase de los fragmentos más significativos de la literatura romántica, tanto en prosa como en verso.</p> <p>-Visionado de fragmentos de Don Juan Tenorio que se encuentran en la red.</p> <p>-Escucha de poemas de Rosalía de Castro tanto en gallego como en español.</p> <p>-Recitado de poemas de Espronceda y Bécquer.</p> <p>-Elaborar un esquema con las principales obras literarias del Realismo, tanto en España como en Europa.</p> <p>-Lectura en clase de cuentos de Emilia Pardo Bazán y de Clarín.</p> <p>-Visionado en clase de películas basadas en novelas de Benito Pérez Galdós, como Tormento o un capítulo de Fortunata y Jacinta.</p>
---	---

<p>y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.</li><li>– Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).</li></ul> <p>2. Lectura guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:</li><li>– Trayectoria de la literatura en español:</li><li>-Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos.</li><li>-Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo.</li><li>-Introducción a la literatura del siglo XX.</li><li>-Características generales. El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias.</li><li>-La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra.</li><li>– Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Realización de un esquema con los principales autores de la Generación del 98 y sus obras más significativas.</li><li>-Lectura en clase de fragmentos de Unamuno, Baroja y Azorín.</li><li>-Recitado y comentario de poemas de Machado.</li><li>-Lectura dramatizada de fragmentos de Luces de Bohemia.</li><li>-Los alumnos realizarán obras siguiendo pautas de distintas vanguardias (podrán hacer sus propios caligramas, sus greguerías y poemas dadaístas y futuristas, a imitación de los que se hayan visto en clase)</li><li>-Por parejas, harán una exposición sobre el poeta de la Generación del 27 que su profesor/a le indique.</li><li>-Visionado del documental Las sinsombrero de RTVE.</li><li>-Elaboración de un esquema sobre la literatura de postguerra.</li><li>-Lectura de fragmentos de novelas de Cela, Carmen Laforet, Delibes y Ana María Matute.</li></ul>
--	--

<p>efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>– Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico:</p> <p>-Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.</p> <p>– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>– Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p> <p>– Lectura desde diferentes perspectivas.</p> <p>– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>– Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:</p>	
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lectura dramatizada de textos teatrales.</li> <li>-Lectura y recitado de textos poéticos.</li> <li>– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</li> <li>-Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.</li> </ul>	
---	--

#### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.</li> <li>-Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.</li> <li>-Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas.</li> <li>-Las oraciones yuxtapuestas.</li> <li>-Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejercicios de reconocimiento de categorías gramaticales.</li> <li>-Análisis de oraciones simples.</li> <li>-Ejercicios de distinción de oraciones simples/oraciones compuestas.</li> <li>-Análisis de oraciones compuestas coordinadas y yuxtapuestas.</li> <li>-Análisis morfológico de los componentes de la palabra.</li> <li>-Confección de listados de palabras que comparten los mismos prefijos/sufijos</li> <li>-Por grupos confecciones de campos semánticos y asociativos.</li> <li>-Redactar textos breves jugando con los significados connotativos y denotativos de las palabras.</li> </ul>

<p>relacionantes.</p> <p>-Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.</p> <p>– Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.</p> <p>-Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.</p> <p>– Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos:</p> <p>-Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas.</p> <p>-Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo.</p> <p>– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.</p>	
--	--

### Lecturas obligatorias

Dos lecturas por trimestre a elegir entre:

*Como agua para chocolate.* Laura Esquivel

*El guardián entre el centeno.* Salinger

*Palabras envenenadas.* M. Carranza

*Estupor y temblores* A. Nothomb

Selección de relatos del realismo español realizada por el Departamento.

*La versión de Eric.* Nando López

*La perla.* John Steinbeck

*Las bicicletas son para el verano* F. Fernán Gómez

*Crónica de una muerte anunciada*. Gabriel García Márquez

*Matar a un ruiseñor*. Harper Lee

*El baile*. Irene Nemirovsky

*Todo es máscara*. Rosa Huertas

*Formas de volver a casa* Alejandro Zambre

*La tortuga de Darwin* Juan Mayorga

*Maus* Art Spiegelman

*Mi hermana vive sobre la repisa de la chimenea* Annabel Pitcher

*El camino* Miguel Delibes

*La casa de Bernarda Alba* Federico García Lorca.

*1984* George Orwell

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO

### 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Las materias optativas de Recuperación de Lengua Castellana tienen como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental de Castellana y Literatura” y que “irán destinadas a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje” en esta materia. De este modo, la inscripción de los alumnos en Recuperación de Lengua Castellana y Literatura se hará teniendo en cuenta la información facilitada por el equipo de evaluación de primer curso, es decir, está concebida para los alumnos de primero y segundo curso de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura y no alcanzan los mínimos necesarios para aprobar dicha materia. Su fin debe ser contribuir a la consecución de los objetivos de dicha área afianzando el aprendizaje de sus contenidos.

El diseño del proyecto elaborado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura se fundamenta en la voluntad de alcanzar dos objetivos primordiales que han de considerarse básicos:

- Dotar al alumnado de la necesaria capacidad comprensiva y expresiva para que pueda relacionarse socialmente de una manera correcta y adecuada a las características de las diferentes situaciones comunicativas.
- Adecuar los conceptos y procedimientos al nivel comprensivo e instrumental que presenta el alumno para que pueda abordar los contenidos mínimos del nivel académico que está cursando.

Entendemos que para paliar en lo posible estos problemas es necesario abordar el proceso didáctico desde cuatro puntos de vista confluientes:

- a) Intentar modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés.
- c) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con cierta garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua. Es el paso obligado para que lleguen a desarrollar la capacidad de razonamiento verbal y se les despierte en algún momento el espíritu crítico.
- d) Incidir especialmente en los aspectos prácticos de la Lengua, dejando lo más teórico del apartado de reflexión sobre la lengua para las clases de la materia de Lengua de 1º ESO.

### Objetivos de la materia

- 1- Conocer, diferencias y crear textos narrativos, descriptivos y dialógicos
- 2- Comprender textos orales y escritos referidos a las diferentes situaciones comunicativas
- 3- Extraer ideas principales y secundarias de textos orales y escritos, así como manejar la técnica del resumen.
- 4- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada a la situación comunicativa
- 5- Leer textos con fluidez empleando la correcta entonación, ritmo y pronunciación.
- 6- Utilizar una letra legible y mínimamente personalizada
- 7- Aplicar las normas de presentación de escritos
- 8- Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas de acentuación y puntuación

- 9- Reconocer las principales clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio y preposición
- 10- Crear textos de distinta naturaleza, con un lenguaje apropiado y una estructura adecuada.
- 11- Manejar con soltura el diccionario general y las enciclopedias e iniciarse en otros sistemas de búsqueda de información
- 12- Adquirir un hábito de trabajo y concentración en el aula
- 13- Realizar las tareas, actividades y trabajos propuestos por el profesor.

#### **Competencias específicas de la materia**

Entendemos que son las mismas que las explicitadas para la asignatura de Lengua y Literatura de 1º ESO. Lo que se hace necesario es adecuar el nivel a las necesidades de los alumnos y priorizar los aprendizajes básicos, dado que la materia de Recuperación de Lengua solo cuenta con dos horas de clase a la semana frente a las cinco que tiene la asignatura de Lengua.

#### **Contenidos**

##### **Comunicación**

- Exposición, Narración, Descripción y Diálogo
- Comprensión de textos orales y escritos de diferentes contextos, identificando ideas principales y secundarias
- Narración oral de hechos relacionados con la experiencia de forma secuencia y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto
- Composición de textos escritos de forma coherente y ordenada
- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas.

##### **Conocimiento de la lengua**

- Noción básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas

- Reconocimiento de las distintas clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre . El determinante . El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción.
- Ampliación de vocabulario mediante búsqueda de sinónimos, antónimos, familias léxicas,etc.

#### **Educación Literaria**

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de diferentes tipos de textos adecuados a su nivel.
- Composición de textos con intención literaria.

#### **Técnicas de trabajo**

- Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias.
- Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.
- Elaboración de resúmenes.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

En todas las sesiones se dedicará un tiempo a la lectura en voz alta.

## **2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia**

Ya especificado en el punto 9 de la presente programación.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua se va a utilizar diversos instrumentos y procedimientos de recogida de información. Es primordial la observación sistemática de cada alumno, que se recogerá en un registro personalizado. También servirá el análisis de sus producciones: resúmenes, cuadernos de clase, textos escritos y producciones orales. Las observaciones oportunas se anotarán en el registro individual. Otra técnica de evaluación que nos ayudará es el intercambio oral con los alumnos: puestas en común o la entrevista personal. Se realizarán pruebas específicas fundamentalmente de carácter práctico.

El Departamento ha decidido utilizar los siguientes procedimientos e instrumentos para llevar a cabo la evaluación del alumnado:

- Ejercicios de clase y trabajos para casa: se valorará diariamente.
- Cuaderno de clase: será revisado con periodicidad semanal/mensual.
- Pruebas escritas: se realizará una prueba por trimestre que constará de un texto y una serie de cuestiones para valorar tanto la adquisición de contenidos conceptuales como procedimentales.
- En todos ellos se tendrá muy en cuenta: el orden, la limpieza, la letra y la presentación.
- Se informará a todo el alumnado que no se podrán entregar las pruebas “en blanco”, puesto que ello supone una falta de interés y una actitud negativa hacia la asignatura.
- Respecto a la evaluación de la expresión escrita se tendrá en cuenta: ortografía (faltas de ortografía, acentos, mayúsculas), signos de puntuación, formas y estructuras gramaticales, léxico, elementos textuales (adecuación al registro, coherencia y cohesión, estructuración textual, claridad, concordancias, anacolutos, formas verbales, nexos, relativos y pronombres personales, repetición léxica, impropiedad...)
- Se tendrá en cuenta, acerca de los fallos detectados: gravedad, frecuencia, progreso con respecto a pruebas anteriores.

## **II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO**

### **A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO**

#### **1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
  - b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
  - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
  - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
  - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
  - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
  - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
  - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
  - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
  - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
  - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
-

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 2. Contribución a la adquisición de competencias clave

Las competencias clave se recogen el art. 18 del Decreto 64/2022, a su vez inspirado del art. 16 del RD 243/2022:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas se busca que el alumnado sea competente en:

a) La comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y otras relacionadas con el mundo académico y de la información.

- b) La expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.
- c) La localización, la selección y contraste de diferentes fuentes de información, evaluando su fiabilidad.
- d) La lectura y disfrute de diferentes obras de la literatura, poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico y situándolas en su movimiento artístico correspondiente.
- e) Llevar a cabo una comunicación que respete la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de las personas.

**La competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Esta competencia busca que el alumno:

- a) Utilice con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- b) Desarrolle estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual.
- c) Conozca y valore críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

No podemos olvidar que el estudio de la sintaxis y de la morfología, sobre todo al nivel que se efectúa en bachillerato, utiliza un razonamiento lógico y un orden similares a los matemáticos, además de trabajar la capacidad de abstracción de modo análogo. Por otra parte, muchas lecturas que se realizan, sobre todo de literatura de finales de siglo XIX y posterior, están relacionadas con temas científicos (evolución, sicología, genética...)

Esta competencia busca que el alumno:

- a) Seleccione y utilice métodos deductivos e inductivos. En los comentarios de textos expositivos y argumentativos se enseña a los alumnos a distinguir estas dos maneras de estructurar el contenido de un texto.
- b) Interprete y transmita los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.)

**La competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y encyclopedias y obtener datos concretos sobre autores/as y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Esta competencia busca que el alumno:

- a) Realice búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los

resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

b) Cree, integre y reelabore contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

c) Seleccione, configure y utilice dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpore en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.

d) Evalúe riesgos y aplique medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

**La competencia personal, social y de aprender a aprender** implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implican una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje está siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad. Igualmente, la confección de esquemas y resúmenes que tanto se trabajan desde nuestro Departamento son una herramienta importantísima para sistematizar el aprendizaje de todas las materias. Esta competencia busca que el alumno:

a) Fortalezca el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

- b) Desarrolle una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- c) Distribuya en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos
- d) Adopte de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- e) Muestre sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- f) Compare, analice, evalúe y sintetice datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

**La competencia ciudadana** contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

El alumnado adquiere competencias sociales y cívicas a través del reconocimiento y el respeto a la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo, de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura. Esta competencia busca que el alumno:

- a) Analice hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

b) Reconozca, analice y aplique en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

c) Adopte un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

d) Analice las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**La competencia emprendedora** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se hace patente en todas las actividades que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web. Esta competencia busca que el alumno:

a) Evalúe necesidades y oportunidades y afronte retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras

dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

b) Evalúe y reflexione sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

c) Lleve a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexione sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

La **competencia en conciencia y expresión culturales** supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales. Por un lado, se ofrecen una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario. Esta competencia busca que el alumno:

a) Valore críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

b) Investigue las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y

analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

c) Exprese ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

d) Seleccione e integre con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

e) Planifique, adapte y organice sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencias clave	Descriptores operativos. Al termina el bachillerato el alumno/a...
<b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b>	<p><b>CCL1.</b>Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p><b>CCL2.</b>Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>CCL3.</b>Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>CCL4.</b>Lee con autonomía obras relevantes de la literatura</p>

	<p>poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p><b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<b>Competencia plurilingüe (CP)</b>	<p><b>CP1.</b> Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p><b>CP2.A</b> partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p><b>CP3.</b> Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<b>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</b>	<p><b>STEM1.</b> Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p><b>STEM3.</b> Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den</p>

	<p>solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p><b>STEM4.</b> Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p><b>STEM5.</b> Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<b>Competencia digital (CD)</b>	<p><b>CD1.</b> Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p><b>CD2.</b> Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p><b>CD3.</b> Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p><b>CD4.</b> Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>

	<b>CD5.</b> Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
<b>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</b>	<p><b>CPSAA1.1</b> Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p><b>CPSAA1.2</b> Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p><b>CPSAA2.</b> Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p><b>CPSAA3.1</b> Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p><b>CPSAA3.2</b> Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<b>Competencia ciudadana (CC)</b>	<p><b>CC1.</b> Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p><b>CC2.</b> Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios,</p>

	<p>a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p><b>CC3.</b> Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p><b>CC4.</b> Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<b>Competencia emprendedora (CE)</b>	<p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p><b>CE3.</b> Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
<b>Competencia en conciencia y</b>	<p><b>CCEC1.</b> Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>

<b>expresiones culturales (CCEC)</b>	<p><b>CCEC2.</b> Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p><b>CCEC3.1</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p><b>CCEC3.2</b> Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p> <p><b>CCEC4.1</b> Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p><b>CCEC4.2</b> Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

### 3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades, evaluación, recursos y medios didácticos, y, especialmente, el alumnado, profesorado y comunidad educativa.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. Se concederá importancia a la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La construcción de conocimiento significativo no depende sólo de la corrección de errores, sino del uso creciente, por parte del alumno, de formas de pensamiento activo.

Para ello, los pasos y las estrategias didácticas serían las siguientes:

- Plantear problemas que presenta la lengua en su uso, análisis y producción de textos.
- Iniciación y/o perfeccionamiento en la producción de textos escritos aplicando los contenidos y conocimientos que proporciona el conocimiento de gramática y la lingüística.
- Manejar distintas fuentes y materiales gráficos informáticos y audiovisuales.
- Partir del nivel de los alumnos.
- Utilizar los conocimientos previos del alumnado y potenciar la memorización comprensiva.
- Fomentar la indagación, basándose en la recogida y análisis de informaciones diversas.
- Propiciar situaciones de aprendizaje motivadoras
- Inculcar al alumno la importancia de preparar y conservar sus materiales de trabajo
- Alternar las estrategias expositivas, especialmente útiles para los contenidos conceptuales con las estrategias de indagación, operativas sobre todo para los contenidos procedimentales y actitudinales.
- Favorecer el trabajo cooperativo, el intercambio entre iguales y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

El aprendizaje de la Lengua ha de dirigirse al desarrollo de habilidades y destrezas discursivas. Por ello, el trabajo sobre técnicas, métodos y procedimientos será el eje de todo el proceso didáctico, promoviendo el máximo dominio de la actividad verbal.

Los núcleos de contenido de esta materia se organizan alrededor de dos grandes ámbitos: el de los usos y el análisis reflexivo de la lengua y el análisis reflexivo del texto literario.

Se opta en las unidades didácticas por un método de aprendizaje esencialmente activo. Sin abandonar el método expositivo-instructivo, se utilizará con frecuencia el método inductivo

para que sea el propio alumno quien, después de observar y practicar, reflexione y saque sus conclusiones.

Hemos dado mucha importancia a determinadas técnicas de estudio como el análisis y la síntesis de textos, tanto teóricos como literarios o de otra índole. Igualmente, insistimos desde el principio en que es esencial que el alumno de Bachillerato dé importancia a la expresión escrita: no sólo ortografía y puntuación sino también mecanismos de coherencia y cohesión de textos, que son objeto del programa de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato.

En cuanto a la lectura de las obras literarias propuestas, se considera especialmente relevante este aspecto ya que se trata de obras clave dentro de la Historia de la Literatura. En este sentido su lectura y análisis tendrá un carácter ineludible dentro del conjunto de la asignatura.

Por otro lado, queremos resaltar que el hecho de encontrarnos ante una etapa educativa de carácter no obligatorio y ante unos alumnos con un nivel de madurez, autonomía y responsabilidad más desarrollado implica que se dará mayor importancia al trabajo personal (orientado por el profesor), a la búsqueda de información complementaria, al estudio, a la resolución personal de problemas relacionados con la materia, a la responsabilidad a la hora de presentar trabajos, actividades o de respetar fechas de pruebas.

Al hilo de lo anteriormente expuesto, se podrían sintetizar las diferentes actividades que se podrán realizar en el ámbito de la clase de Lengua castellana y Literatura en las siguientes:

- El diálogo: para identificar conocimientos previos, pero también para comprobar la comprensión de nuevos contenidos.
- Los cuestionarios orales y escritos: muy útiles para identificar conocimientos previos, pero también como pruebas para comprobar el nivel de adquisición de nuevos conocimientos por parte de los alumnos.
- La exposición oral: medio para la adquisición de nuevos contenidos. Generalmente, por parte del profesor. Si la exposición es por parte del alumno, requerirá un trabajo anterior de búsqueda, indagación y organización de los materiales, es decir, otra técnica que llamaremos investigación bibliográfica.
- Comentarios de texto: supone poner en práctica los conocimientos adquiridos. Sirve como autoevaluación para los alumnos, que comprobarán su propio nivel. También pueden ser objeto de comentario películas, obras de teatro, u otras obras artísticas.
- Realización de ejercicios prácticos de aumento de vocabulario y gramaticales, de sustitución y conmutación, que exijan al alumno llevar a la práctica los conceptos adquiridos. Especialmente útiles en el estudio del lenguaje en todos sus aspectos: ortografía, gramática, léxico, ...

- Ejercicios de lectura y escritura; en el primer caso podemos considerar una lectura simultánea o dramatizada, superficial, comprensiva o reflexiva. En todo caso, unida a las técnicas de análisis y comentario de texto. En el segundo caso, la redacción de textos escritos será constante durante el curso, aportando a los alumnos modelos que le permitan clarificar la estructura y organización de los que tiene que redactar.

Por último, señalar que los textos que aportemos para el análisis y comentario procuraremos que estén muy a menudo extraídos de la realidad cotidiana y de los medios de comunicación, a fin de que la lengua que se aprenda sea real y contextualizada.

#### **4. Medidas de atención a las diferencias individuales en Bachillerato**

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a las diferencias individuales en esta etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo “diferencia individual” hace referencia a adaptaciones de acceso, medidas concretas relativas al material... sin llegar en ningún caso a establecer modificaciones curriculares significativas.

La atención a las diferencias individuales de los alumnos, en lo referente a capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Aun cuando el Bachillerato es, en contraste con la ESO, enseñanza no obligatoria, los alumnos siguen teniendo distinta formación, distintos intereses y, por tanto, distintas necesidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los alumnos van a seguir tras el Bachillerato el mismo camino. Se hace necesario en consecuencia contemplar en la programación este amplio abanico de necesidades educativas.

Nuestra programación tiene en cuenta las diferentes necesidades del alumnado en los siguientes niveles:

- 1- Se han incluido materiales, tanto impresos como digitales, que sirven de repaso de conceptos desarrollados en cursos anteriores, en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento o lo hubieran hecho de manera

deficiente. Todos los temas, pero especialmente los de Gramática y Comunicación, incluyen estas referencias a conceptos y procedimientos de cursos anteriores.

- 2- Las diferentes actividades y ejercicios prácticos de cada unidad didáctica se han graduado según el nivel de dificultad, de forma que el profesor pueda seleccionar con facilidad qué ejercicios han de realizar los alumnos según sus necesidades y su capacidad. En los contenidos de Gramática, se sugerirán Ejercicios de profundización que permitirán a los alumnos de nivel avanzado completar su conocimiento del tema con nuevas informaciones, generalmente de mayor concreción o dificultad.
- 3- En las unidades de Literatura, la abundancia de textos propuestos para comentario permite también el trabajo diversificado en relación con el nivel y los intereses de los alumnos, atendiendo a sus diferencias de punto de partida, ritmo de aprendizaje y dificultades en el proceso.
- 4- Si hubiera alumnos con el diagnóstico ya hecho (dislexia, TDH, discalculia, disgrafía...) recibirían, por parte del Departamento de Lengua la atención específica que le indicara el Departamento de Orientación y que varía en cada caso, pudiendo ir desde dejar más tiempo para la realización de pruebas escritas a entregar los formularios de preguntas con el espacio para las respuestas, facilitarlos con una tipografía mayor, leer en voz alta los cuestionarios, corregir individualmente los errores, valorar de distinta manera las faltas de ortografía...

## 5. Elementos transversales del currículo

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implica una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje está siempre presente en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia aprender a aprender se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere competencias sociales y cívicas a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán

también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales. Por un lado, los profesores ofrecen una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

La educación en valores es una constante que no podemos olvidar. La LOMLOE ahonda más en ella, de hecho, en su Preámbulo establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar la calidad y equidad del sistema educativo:

1. Enfoque de derechos de la infancia, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989).
2. Enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo -sexual. En la ESO se introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. Enfoque transversal para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. Enfoque para atender al desarrollo sostenible, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 20-30, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.

5. Enfoque para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de contenidos específico como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital y de género.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura trabajará los elementos transversales a través de textos que traten aspectos concernientes a la moralidad y ética del ser humano y sobre ellos realizaremos análisis del contenido y de la forma, así procederemos a la globalización de contenidos aprovechando la espontaneidad e immediatez del lenguaje oral.

Las obras literarias y sus fragmentos nos proporcionan un elenco de actitudes y forma de vida de otras épocas. Esta riqueza cultural nos permite comparar modos de vida y formas de actuar en relación con nuestro modo de vivir; también plantearemos redacciones inspiradas en situaciones y hechos cercanos en los que se aprecien valores positivos o negativos para poder extraer conclusiones. Podría tratarse de hechos sucedidos en nuestro centro educativo, de hechos de la actualidad social próxima (local, provincial o estatal) o internacional.

En los textos seleccionados abordaremos reflexiones sobre la tolerancia religiosa y política, valores del comportamiento humano (ingenuidad, amistad, vocación), el reciclaje, los puntos limpios, las relaciones interpersonales, la traición, el bien, la valentía, el amor, las enseñanzas morales, la disciplina y el esfuerzo, la adolescencia, la violencia, el acoso, la libertad, la felicidad, la avaricia, la marginación, el respeto hacia otros hablantes de lenguas diferentes a la nuestra, etc.

Por último, destacar que el bloque de Comunicación conlleva el respeto por el turno de palabra, lo que presupone el cultivo de uno de los valores más importantes en las relaciones sociales, ya que no sólo se trata de facilitar la comunicación, sino de mostrar respeto tanto hacia la persona como hacia las ideas que expresa, aunque no la compartamos.

## 6. Plan de fomento de la lectura

En el bachillerato deben afianzarse los hábitos de lectura adquiridos durante la ESO. Para ello se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Lectura en clase, en voz alta, de los fragmentos más significativos de las obras literarias cuyo período esté siendo estudiado.
- Análisis y comentario, en gran grupo y guiado por el profesor/a, de dichos fragmentos.
- Propiciar la participación de los alumnos en los concursos literarios adecuados a su edad y nivel, tanto del Centro como de otras instituciones.

- Se realizará la lectura obligatoria de una obra por trimestre. Dicha obra pertenecerá al período de la historia de la literatura que estén estudiando en ese momento.
- Se reservará un espacio de tiempo todas las semanas para que los alumnos puedan realizar recomendaciones literarias y cinematográficas a sus compañeros.
- Se elaborarán podcast que tengan relación con obras literarias.
- Se podrá confeccionar grabaciones tipo booktubers sobre las obras literarias que ellos mismos decidan.

## 7. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato

En 1º y 2º de Bachillerato se utiliza el material didáctico preparado por los profesores don Ignacio San Vicente, don Rodrigo Manjón y doña Margarita de Francia. En dicho material no solo están presentes los contenidos de Lengua, Literatura y Comunicación, sino que también hay múltiples ejercicios y textos adecuados.

Asimismo, se requerirá también:

- Obras literarias. En cada curso los alumnos tienen unas lecturas obligatorias. También utilizaremos una selección de textos representativos de los autores y obras literarias con que trabajar a lo largo del curso.
- Obras de consulta: diccionarios, guías de lectura, enciclopedias, manuales de gramática.
- Libros de aplicaciones prácticas de ortografía, sintaxis, análisis y comprensión de textos, ...
- Prensa.
- Fotocopias de ejercicios, fichas, textos, esquemas, que proporcionaremos a nuestros alumnos siempre que lo consideremos necesario.
- También se podrán utilizar todos los materiales y recursos que el profesor estime conveniente como casetes, cedés, películas. Nos interesarán especialmente aquellas obras que tengan relación con nuestra materia (versiones cinematográficas de obras literarias, obras de teatro en estos formatos, recitales o antologías de poesía...), pero también materiales que no tenían en principio intención didáctica o pedagógica nos pueden ser útiles: programas de televisión o radio, anuncios publicitarios, ...
- Todo tipo de materiales en soporte informático (programas informáticos, enciclopedias o diccionarios multimedia, páginas web, ediciones digitales de periódicos, etc.)

- Las plataformas digitales seguirán siendo un elemento esencial de comunicación con los alumnos y un soporte ideal para enviar material didáctico.

## 8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato

Los alumnos de 1º de Bachillerato acudirán a la representación teatral de una obra representada por la Compañía de Teatro Ron La La. A dicha representación se desplazarán por su cuenta. Esta actividad se realizará durante el tercer trimestre.

Si fuera posible, los alumnos de 2º de bachillerato, también acudirían a una representación teatral de las obras de teatro que tienen como lectura obligatoria. Esto, obviamente, solo podrá llevarse a cabo si hay alguna compañía que las esté representando durante el actual curso.

Los alumnos pueden presentarse a los concursos literario “Mariluz Fernández” y “Enrique Serrano” tanto en su variedad de narración como en la de poesía.

## 9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

Lo referente a la evaluación en Bachillerato se recoge en los artículos 20 a 22 del Decreto 64/2022.

### Artículo 20. Evaluación

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que imparten docencia al mismo.

3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el

desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final ordinaria.

4. El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

5. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

#### Artículo 21. Derecho a una evaluación objetiva

1. La Consejería competente en materia de Educación garantiza el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.

2. Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

#### Artículo 22. Participación y derecho a la información

1. Los padres o tutores legales, de los alumnos menores de edad, deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, tendrán derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar el progreso educativo de estos.
2. Cuando el alumno sea menor de edad, sus padres o tutores legales tendrán acceso a la información académica del alumno incluida en los documentos oficiales de las evaluaciones y a las pruebas que se le realicen, exclusivamente en la parte referida al alumno de que se trate y sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de derechos digitales, y en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.
3. Los derechos y deberes referidos en los apartados anteriores se hacen también extensivos a los alumnos mayores de edad, sin perjuicio de que sus padres o tutores legales puedan hacerlos igualmente efectivos si justifican el interés legítimo.

### **9.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.**

#### **Criterios de calificación para 1º de Bachillerato:**

1. La asignatura se divide en tres bloques: Gramática, Historia de la Literatura y Pragmática.
2. Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación. El alumno debe aprobar todos los exámenes o, al menos, obtener finalmente una media de 5.
3. Dado el carácter de evaluación continua de la materia, las evaluaciones que se pudieran suspender se aprueban superando la siguiente, en caso de la tercera, aprobando el examen ordinario.
4. Las lecturas son obligatorias y como tales tienen un porcentaje fijado en la nota de cada evaluación. Para poder aplicar dicho porcentaje es necesario obtener en el examen de lectura un 5 como mínimo.
5. Cada falta de ortografía será penalizada con -0'2 puntos por falta de ortografía y 0'1 por tilde, hasta un máximo de dos puntos. Realizando los ejercicios que el profesor/a proponga, se puede recuperar hasta el 50% de la cantidad sustraída..

6. En la prueba extraordinaria de junio, se examinará al alumno de todos los contenidos. La calificación mínima para aprobar será de 5.

7. La evaluación continua se perderá con 20 faltas de asistencia son justificar. Los alumnos que hayan incurrido en esta circunstancia tendrán un examen diferenciado del resto, y para aprobar deben obtener un 5 en cada uno de los bloques que componen la asignatura.

8. En cuanto a los porcentajes para la calificación, son los siguientes:

-Pruebas escritas: 80%

-Lecturas obligatorias: 15%. Solo se aplicará si en el examen se ha llegado como mínimo al 5.

-Trabajo en calsy en casa: 5%

9. Cada tarea no realizada convenientemente sustraerá 0'2 punto de la nota final del trimestre y se tendrá en cuenta a la hora del redondeo de la nota.

10. Los contenidos impartidos no dejarán de ser objeto de estudio y evaluación a lo largo de todo el curso académico.

11. La media final se confecciona con la misma ecuación que en 2º de bachillerato:  $(x+2y+3z)/6$ , donde x= calificación de la 1ª evaluación, y= calificación de la 2ª evaluación y z= calificación de la 3ª evaluación.

Tanto en 1º como en 2º de bachillerato, **el profesor/a comunicará** a sus alumnos los **criterios de calificación y evaluación**, y, una vez aprobados por el Departamento, serán publicados en la **página web del Centro**.

#### **Incidencias que pueden producirse durante los exámenes**

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que fasee los resultados académicos (tales como el uso de "chuletas", la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuestas de algún compañero/a, etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia.

Con el fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.

Una vez que se hayan comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as, deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.

#### **Falta de asistencia a un examen**

En el caso de falta de asistencia de un alumno a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/ deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o justificadas.

#### **Criterios de calificación para 2º de Bachillerato**

1.- Se realizará al menos un examen en cada evaluación de los contenidos impartidos. En caso de que los alumnos realicen dos exámenes, se obtendrá una media ponderada entre el valor del primer examen (40%) y el del segundo (60%). También se realizarán controles mensuales con un valor de hasta el 10% en función del número de pruebas realizadas.

2.- Los exámenes tendrán un valor de un 90% sobre la calificación final de la asignatura, es decir, un máximo de 9 puntos sobre 10.

3.- El 10% restante se obtendrá de la calificación de los exámenes o trabajos sobre las lecturas obligatorias y de las tareas realizadas tanto en clase como en casa

4. -Se deducirá por faltas de ortografía siguiendo los criterios de la PAU

5.- Los contenidos ya impartidos no dejarán de ser objeto de estudio y evaluación a lo largo de todo el curso académico.

6.- En el examen final del mes de mayo y en la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos se examinarán de todos los contenidos de la asignatura.

7.- Será obligatoria la lectura de tres obras literarias.

8.- La nota media final se obtendrá aplicando la siguiente ecuación  $(x+2y+3z)/6$ , donde x= calificación de la 1ª evaluación, y= calificación de la 2ª evaluación y z= calificación de la 3ª evaluación. El alumno deberá alcanzar la calificación media de 5. En caso de no ser así, el alumno deberá examinarse de toda la materia en un examen final en mayo, cuya calificación será la que figure en el acta de evaluación final.

Tanto en 1º como en 2º de bachillerato, **el profesor/a comunicará** a sus alumnos los **criterios de calificación y evaluación**, y, una vez aprobados por el Departamento, serán publicados en la **página web del Centro**.

#### **Incidencias que pueden producirse durante los exámenes**

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumno/a ha utilizado algún procedimiento que fasee los resultados académicos (tales como el uso de “chuletas”, la reproducción literal del contenido del libro, apuntes u otra fuente similar, coincidencia con las respuestas de algún compañero/a, etc.) el profesor/a calificará con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme a lo establecido en el plan de convivencia.

Con el fin de evitar el uso de dispositivos electrónicos susceptibles de ser utilizados de forma fraudulenta durante la realización de un examen o prueba similar, podrá activarse lo dispuesto en el Protocolo aprobado por el Consejo Escolar a tales efectos cuando la situación lo aconseje o requiera.

Una vez que se hayan comenzado a repartir los exámenes para su realización, no se admitirá a ningún alumno en el aula que no estuviese ya presente. Los alumnos/as, deberán permanecer en el aula hasta la finalización de la prueba con independencia del tiempo que emplee en su realización.

#### **Falta de asistencia a un examen**

En el caso de falta de asistencia de un alumno a cualquier examen o prueba objetiva similar, tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención a la proximidad temporal del fin del período de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/ deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. El alumno/a no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencias no documentadas o justificadas.

## **9.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua**

El alumno perderá la evaluación continua cuando acumule 20 faltas injustificadas de asistencia.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán examinarse en mayo de toda la materia del curso. Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el

derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante, todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso.

El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las respuestas a los ejercicios los mínimos exigibles a los mismos.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as, en la que deberá alcanzar un 5 para aprobar.

### 9.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

**Los alumnos de 2º de bachillerato** con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º de bachillerato suspensa, podrán recuperar toda la materia, excepto la parte de Educación Literaria, si superan las dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato. Tendrán, además, que realizar un examen que versará únicamente sobre el apartado de Educación Literaria. Dicho examen tendrá lugar en el mes de enero, en fecha y lugar que serán anunciados con la suficiente antelación. La nota final será la media que resulte de la nota del examen de Literatura de 1º de bachillerato y la media de las dos primeras evaluaciones del curso presente. Para aprobar, dicha media tiene que ser, como mínimo, de 5. En caso de que el alumno no llegara a dicha calificación, se le realizará un examen que podrá ser parcial (si hubiera aprobado bien la Literatura, bien las dos primeras evaluaciones de 2º) o global (si no hubiera superado ni la literatura ni la parte de Gramática y Pragmática del presente curso) cuya fecha, que tendría que ser a principios de la tercera evaluación, se indicará con la suficiente antelación. Dado el carácter excepcional de esta prueba no cabrá la posibilidad de

que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as. Si el alumno/a superara la materia del presente curso en sucesivos exámenes que se pudieran realizar a final de curso, se aprobaría automáticamente la materia del curso anterior siempre que el apartado de Educación literaria se hubiera superado también.

**Aquellos alumnos/as que tengan asignaturas pendientes por superar de cursos anteriores correspondientes a este Departamento tendrán derecho a recuperar la misma conforme al siguiente esquema:**

1-Periodo ordinario: Los alumnos que hayan superado las dos primeras evaluaciones de 2º de bachillerato y el examen de Literatura de 1º de bachillerato tendrán aprobada la materia de Lengua castellana y Literatura I. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar un examen de recuperación (global o parcial, dependiendo de que haya superado la Pragmática y la Gramática de 2º de bachillerato o no, y el examen de Literatura de 1º de bachillerato o no) con anterioridad a la finalización del periodo ordinario. Dado el carácter extraordinario de esta prueba no cabrá la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

2-Periodo extraordinario: los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.

Trasladado al Departamento el listado de alumnos/as con la asignatura pendiente, el Jefe/a de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. El Jefe/a de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos/as con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación. A tal fin, el Jefe/a de Departamento creará una clase virtual a través de una plataforma digital donde asimismo se pondrá a disposición de los alumnos/as los ejercicios previstos para ayudar a la preparación de los exámenes y se podrán resolver todas las dudas que se susciten. El Jefe/a de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores/as actuales de los alumnos/as para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

El Jefe/a de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos/as de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, el Jefe/a de Departamento no incluirá dichos contenidos en los

exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos/as con información acerca de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con los exámenes y los ejercicios y/o trabajos previstos que no sean expresamente mencionados en el presente epígrafe serán regulados conforme a lo recogido en el resto de la Programación.

#### **9.4. Pruebas extraordinarias**

Los alumnos/as que obtengan una calificación final inferior a 5 durante el curso tendrán derecho a realizar un examen global durante el periodo extraordinario para poder recuperar la asignatura. Dicho examen global de recuperación será puntuable del 0 al 10. La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en dicho examen global, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la de esta prueba de recuperación.

Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores/as del Departamento, debiendo presentarse los alumnos/as en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as

### **B.PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO**

#### **PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º DEBACHILLERATO**

##### **1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia**

## Objetivos de la materia

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe:

- 1- Contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes.
- 2- Brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable.
- 3- Capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta a:

- 1- La eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal.
- 2- Favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Los objetivos generales de la etapa a los que la asignatura de Lengua y Literatura contribuye de forma más específica son los siguientes:

- a) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- b) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participar en las interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- c) Comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- d) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes

fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. Integrar dicha información y transformarla en conocimiento.

- e) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Leer con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- f) Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas	Criterios de evaluación
<b>Competencia específica 1.</b>  Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como la reflexión sobre los fenómenos de contacto entre lenguas para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.  1.2. Reconocer y valorar la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos propios.  1.3. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
<b>Competencia específica 2.</b>	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las

<p>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 y CC3.</p>	<p>necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 y CC2.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p><b>Competencia específica 4</b></p> <p>Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>4.3. Valorar e interpretar textos periodísticos y</p>

	publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.
<b>Competencia específica 5</b>  Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5 y CC2.	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta.  5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
<b>Competencia específica 6</b>  Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2 y CE3.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.  6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
<b>Competencia específica 7</b>  Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.  Esta competencia específica se conecta con los	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.  7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente o por escrito, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos

siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.	argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
<p><b>Competencia específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 y CCEC4.2.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>8.2 Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p><b>Competencia específica 9</b></p> <p>Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>9.3. Identificar y explicar el proceso de formación</p>

<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2 y CPSAA5.</p>	<p>de las palabras en español.</p> <p>9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p><b>Competencia específica 10</b></p> <p>Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2 y CC3.</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

### Contenidos, criterios de evaluación

## Contenidos, y actividades/situaciones de aprendizaje

### A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.</li> <li>- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.</li> <li>- Estrategias de reflexión interlingüística.</li> <li>- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.</li> <li>- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</li> <li>- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pulsará la opinión del alumnado sobre las ventajas de conocer varias lenguas y con la exposición de los argumentos a favor de la idea que defienden. Se plantea la situación de aprendizaje para iniciar la reflexión sobre la pluralidad lingüística que existe en nuestro país, a partir de la cual conocerán las características, el origen, la evolución y las variedades de las lenguas que se hablan en España, así como los organismos que las protegen. Tomarán conciencia de la importancia de mostrar una actitud de respeto hacia esa diversidad lingüística.</li> <li>-Se realizará el análisis de un texto sobre la riqueza del español.</li> <li>-Se realizará el análisis de un texto que trate sobre la proyección del español en el mundo.</li> <li>-Se redactará un texto argumentativo para opinar sobre las ventajas del bilingüismo.</li> </ul>

### B. COMUNICACIÓN

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto.</li> <li>- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> <li>2. Géneros discursivos.</li> </ol>	<p>1-Reflexión sobre el intercambio comunicativo en la actualidad, el tipo de mensajes que se producen y sobre el lenguaje que se emplea, valorando los cambios que han introducido las nuevas tecnologías en la manera de comunicarse y las posibilidades que ofrecen internet y las redes sociales. A partir de esta reflexión, el alumnado profundizará en los requisitos que debe cumplir un texto para que se considere texto y reconocerá los mecanismos que se emplean para producir textos que permitan que la comunicación sea adecuada, coherente y eficaz. Además, se clasificarán los textos en función de distintos</p>

<ul style="list-style-type: none"><li>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.</li><li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.</li></ul> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</li><li>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.</li><li>- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li><li>- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.</li><li>- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</li><li>- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera</li></ul>	<p>criterios y se diferenciará el lenguaje oral del escrito y el verbal del no verbal, así como las distintas modalidades textuales en función de cómo se organice el contenido de un texto.</p> <p>-Batería de textos que deberán clasificar según su modalidad, su intención discursiva, su canal de comunicación.</p> <p>-Creación de textos de tipo académico que deben presentar los mecanismos de cohesión indicados previamente y deben presentar la estructura interna que se indique.</p> <p>-Distinguir en diversos textos que se entreguen su estructura inductiva, deductiva o encuadrada.</p> <p>2- Reflexión sobre la necesidad de estar constantemente conectados a las redes sociales, a partir de la cual se comentará la forma de informar y las características de los diferentes medios de comunicación. Los aprendizajes sobre las características y los disdistintosylos distintos tipos de textos periodísticos, sobre el acceso a la información y sobre la evaluación y transmisión de la información llevan al alumnado a realizar otra reflexión, esta vez acerca de la alfabetización mediática e informacional, que es necesaria para aprender a relacionarse con los medios de información y las tecnologías.</p> <p>-Comentario de dos textos periodísticos, uno de información y otro de opinión. Localizar las marcas de objetividad y las marcas de subjetividad.</p> <p>-Elaboración, en grupo, de un noticario. Pueden elegir entre formato de radio y solo grabar el sonido, o formato de TV y grabar también imagen.</p> <p>-Comentario de dos textos periodísticos, uno de información y otro de opinión. Localizar las marcas de objetividad y las marcas de subjetividad.</p>
--	--

<p>creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.</li> <li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li> <li>- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.</li> <li>- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.</li> <li>- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</li> <li>- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</li> </ul>	<p>-Elaboración, en grupo, de un noticiero. Pueden elegir entre formato de radio y solo grabar el sonido, o formato de TV y grabar también imagen.sobre el acceso a la información y sobre la evaluación y transmisión de la información llevan al alumnado a realizar otra reflexión, esta vez acerca de la alfabetización mediática e informacional, que es necesaria para distintos tipos de textos periodísticos, sobre el acceso a la información y sobre la evaluación y transmisión de la información llevan al alumnado a realizar otra reflexión, esta vez acerca de la alfabetización mediática e informacional, que es necesaria para</p>
--	--

### C. EDUCACIÓN LITERARIA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de las obras con la ayuda de</li> </ul>	<p>1- Literatura medieval. Reflexión sobre ficción y realidad y sobre personajes legendarios y personajes históricos. Comparación con el concepto de héroe que hay en la actualidad y el concepto de héroe medieval.</p> <p>-Visionado de la película El Cid.</p> <p>-Lectura de diversos fragmentos de El cantar de</p>

<p>recomendaciones especializadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.</li> <li>- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.</li> <li>- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.</li> <li>- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</li> </ul> <p>– Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p> <p><b>2. Lectura guiada.</b></p> <p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</li> <li>- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</li> <li>- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y</li> </ul>	<p>Mío Cid y realizar un comentario guiado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Audición de romances medievales cantados.</li> <li>-Lectura de romances.</li> <li>-Lectura individual de cuentos de El conde Lucanor.</li> <li>-Lectura y comentario guiado de fragmentos de El libro de buen amor.</li> <li>-Visionado de la película de La Celestina.</li> <li>-Lectura en clase de los fragmentos más significativos de La Celestina y comentario.</li> </ul> <p><b>2- Literatura del S.XV.</b> En esta unidad se plantea al alumnado una cuestión muy discutida sobre la Celestina: ¿es novela o es teatro?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Búsqueda en grupo de información sobre los cambios capitales que tienen lugar durante el siglo XV. Exposición en clase.</li> <li>-Visionado de la película de La Celestina.</li> <li>-Lectura en clase de los fragmentos más significativos de La Celestina y comentario.</li> <li>-Recitado de Coplas por la muerte de su padre.</li> <li>-Reconocimiento de los tópicos que aparecen en Coplas por la muerte de su padre.</li> <li>-Lectura de fragmentos de novelas de caballerías y de novelas sentimentales.</li> <li>-Escribir una breve reflexión en la que se pongan en relación los cambios que tienen lugar a lo largo del S.XV y las diversas manifestaciones literarias que se dan en él.</li> </ul> <p><b>3- La poesía del S.VXI.</b> Se comenzará planteando al alumnado una reflexión sobre el amor platónico, concepto característico del Renacimiento que</p>
--	--

<p>comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</li><li>- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</li><li>- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li><li>- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</li></ul>	<p>todavía hoy se utiliza. Los alumnos y alumnas tendrán que comentar lo que significa, identificarlo en libros o películas y expresar sus experiencias y sentimientos en relación con este concepto del amor.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Lectura en clase de sonetos de Garcilaso.</li><li>-Comentario guiado de Oda a la flor de Gnido.</li><li>-Reconocimiento y explicación de distintos mitos que aparecen en poemas de Garcilaso.</li><li>-Lectura de poemas de Fray Luis de León. El tópico del Beatusille.</li><li>-Lectura y comentario guiado de Noche oscura del alma.</li><li>4- La prosa y el teatro del S.VXI. se planteará al alumnado que haga una valoración de la importancia que tuvo la invención de la imprenta para la difusión de las novelas; reflexionarán sobre la censura de las obras literarias y también compararán el interés que despertaban las novelas en esa época y en la actualidad. A partir de estas reflexiones y valoraciones, los alumnos y las alumnas ahondarán en el estudio de la prosa y el teatro renacentistas y plasmarán sus aprendizajes realizando comentarios de fragmentos de obras en prosa tan representativas como el Lazarillo de Tormes.</li><li>5- La poesía barroca. se propondrá al alumnado que realice búsquedas de obras barrocas. Esto facilitará la reflexión sobre las características comunes que observarán en las distintas manifestaciones artísticas de este periodo y podrán opinar sobre el lenguaje que consideran más adecuado para la poesía.</li><li>-Lectura en clase de sonetos de Quevedo.</li><li>-Lectura en clase de sonetos de Góngora.</li></ul>
---	--

	<p>Comparación de ambos.</p> <p>-Audición de poemas de Lope de Vega.</p> <p>-Comentario guiado de <i>Amor constante más allá de la muerte</i>.</p> <p>6- La prosa barroca. Se comenzará planteando la reflexión sobre lo que significó la publicación del Quijote y sobre la importancia de la aparición de la novela moderna. El reconocimiento de sus elementos más novedosos y el hecho de verlos reflejados en las novelas actuales, así como la identificación de personajes literarios o cinematográficos con características del Quijote, servirá para que los alumnos y las alumnas valoren el alcance de esta novela.</p> <p>-Visionado del primer capítulo de la serie de TVE <i>El Quijote</i>.</p> <p>-Lectura individual de la primera salida de Don Quijote.</p> <p>-Lectura individual de tres novelas ejemplares (<i>Rinconete y Cortadillo</i>, <i>El casamiento engañoso</i> y <i>El coloquio de los perros</i>)</p> <p>7- El teatro barroco. Como introducción a esta unidad dedicada al teatro barroco se propone a los alumnos y las alumnas que comparan los teatros actuales con los corrales de comedias del siglo XVII. La interpretación de la imagen los ayudará a reflexionar y descubrir las características de este teatro, avanzando ideas sobre los actores, la sociedad, el espacio escénico o los subgéneros teatrales que surgieron en este periodo. A partir de este comentario, el alumnado ahondará en el estudio del teatro barroco y plasmará sus aprendizajes realizando comentarios de fragmentos de obras de autores tan importantes como Calderón, Tirso de Molina, Ana Caro y Lope de Vega.</p>
--	--

	<p>-Asistencia a una representación en el teatro de la Comedia de una obra del siglo de oro representada por la Compañía Nacional de Teatro Clásico.</p> <p>-Visionado de diversos fragmentos de obras dramáticas del barroco que hay en la red.</p> <p>8- La literatura del S.XVIII. Se comenzará proponiendo la reflexión sobre la influencia que tienen las ideas, la mentalidad de la época y los cambios sociales en la manera de vestir. A partir de esta reflexión, los estudiantes descubrirán el contexto histórico de la Ilustración y las tendencias literarias. Comprenderán las características de la poesía, la prosa y el teatro de este periodo y analizarán obras de los autores más representativos.</p> <p>-Lectura en clase y comentario de fragmentos de <i>Las cartas marruecas</i>.</p> <p>-Lectura y /o visionado de <i>El sí de las niñas</i>.</p> <p>9- La literatura romántica. Se comenzará con una reflexión sobre lo que significaba la palabra romántico en el siglo XIX y lo que significa en la actualidad. El alumnado tendrá que investigar para averiguar qué era el Romanticismo en el siglo XIX y comprender por qué <i>Frankenstein</i> o el protagonista de <i>El vampiro</i> se consideran personajes románticos. A lo largo de la unidad, los estudiantes adquirirán aprendizajes sobre los cambios sociales que influyeron en las nuevas tendencias estéticas y culturales y, por tanto, en la poesía, la novela y el teatro del siglo XIX. - Lectura en clase y comentario de poemas de Espronceda.</p> <p>-Lectura en clase y cometario de fragmentos de <i>Don Álvaro o la fuerza del sino</i>.</p> <p>-Visionado de fragmentos de <i>Don Juan Tenorio</i>.</p>
--	---

#### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.</li> <li>- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</li> <li>- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.</li> <li>- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.</li> </ul>	<p>1-Significado y contexto.</p> <p>Se reflexionará sobre la lengua, con el planteamiento de una situación que sirve para que el alumnado se interroge sobre el sentido de las palabras y razonen si es posible que las palabras puedan tener más de un sentido. El alumnado va a profundizar en el significado de las palabras, en la implicación del contexto lingüístico y extralingüístico. Aprenderán a interpretar la información en función del contexto, a identificar la posición del tópico y a reconocer el tópico y el foco de un enunciado.</p> <p>2-Morfología. Para fomentar el interés en el alumnado por la morfología y la estructura de las palabras, se proponen actividades en las que deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los morfemas.</li> <li>-Aplicar los procedimientos de formación de palabras.</li> <li>-Analizar las características de la flexión nominal y verbal.</li> </ul> <p>3-Sintaxis. Se iniciará con la presentación de dos oraciones que ponen de manifiesto la forma de hablar de los personajes de una película y que permitirán que el alumnado reflexione sobre la importancia que tiene el orden de las palabras en las construcciones gramaticales. Los alumnos y las alumnas van a reflexionar sobre la lengua, sobre sus estructuras sintácticas y la oración, y van a comprender la importancia de la sintaxis. Los aprendizajes de esta unidad permitirán al alumnado la adecuación entre lo que quieren expresar y lo que realmente expresan en sus producciones orales y escritas, y al mismo tiempo</p>

	les facilitará las tareas de comprensión lectora e interpretación de textos.  -Análisis de oraciones simples.  -Análisis de oraciones coordinadas y yuxtapuestas.  -En una batería de oraciones distinguir la coordinadas de las subordinadas.  -Escribir distintas oraciones subordinadas siguiendo las indicaciones del profesor/a.
--	---

Lecturas obligatorias

El conde Lucanor

La Celestina

Cara de pan (Sara Mesa)

El Lazarillo

Cinco primeros capítulos de El Quijote

Todas hieren y una mata (Álvaro Tato)

El sí de las niñas

Selección de tres leyendas de Bécquer

**2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia**

Ya especificados en el punto 9

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II DE 2º DEBACHILLERATO

### 1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia

#### Objetivos de la materia

- 1.- Introducir a los alumnos en los contenidos del área en esta etapa. Prepararlos para la lectura de las obras significativas de la historia de la literatura española, para la reflexión sobre la lengua y para el uso de esta como instrumento de nuevos aprendizajes.
- 2.- Hacer que reflexionen sobre por qué hay que leer y para qué sirve leer en la sociedad actual.
- 3.- Conocer los principales rasgos de los períodos más representativos de la literatura española de los siglos XIX, XX y XXI
- 4.- Situar las obras literarias que se estudian en su contexto histórico, social, artístico e ideológico.
- 5.- Leer y comentar fragmentos y obras en su totalidad de las épocas anteriormente citadas.
- 6.- Realizar comentarios lingüísticos sobre textos diversos: periodísticos, ensayísticos, etc., y ahondar en la estructura de estos textos, sus relaciones, así como su comentario crítico.
- 7.- Consolidar las nociones de morfología, sintaxis y semántica adquiridas en cursos anteriores.
- 8.- Reconocer la importancia del castellano en el mundo, así como sus variedades dialectales.
- 9.- Valorar la importancia de la corrección lingüística de los discursos.
- 10.-Confeccionar textos propios con corrección, coherencia y cohesión.

#### Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencias específicas	Criterios de evaluación
Competencia específica 1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y

<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2 y CCEC1.</p>	<p>las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</p> <p>1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p>
<p><b>Competencia específica 2</b></p> <p>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 y CC3.</p>	<p>2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>
<p><b>Competencia específica 3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, buscando información en fuentes diferentes, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz</p>

<p>personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 y CC2.</p>	<p>recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p><b>Competencia específica 4</b></p> <p>Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>4.3 Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.</p>
<p><b>Competencia específica 5</b></p> <p>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5 y CC2.</p>	<p>5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p><b>Competencia específica 6</b></p> <p>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la</p>

<p>desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2 y CE3.</p>	<p>evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</b></p>
<p><b>Competencia específica 7</b></p> <p>Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.</p>	<p><b>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</b></p> <p><b>7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente, por escrito o en soporte digital, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</b></p>
<p><b>Competencia específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 y CCEC4.2.</p>	<p><b>8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</b></p> <p><b>8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal,</b></p>

	<p>con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras clásicas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<b>Competencia específica 9</b>  Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2 y CPSAA5.	<p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>9.3. Reconocer y explicar los diferentes niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor.</p> <p>9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p>9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre</p>

	aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
<b>Competencia específica 10</b>  Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.  Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2 y CC3.	10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.  10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

## Contenidos y actividades/situaciones de aprendizaje

### A. LAS LENGUA Y SUS HABLANTES

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</li> <li>– Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.</li> <li>– Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas.</li> <li>– Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).</li> </ul>	<p><u>Por grupos:</u> elaboración de un trabajo donde se expongan los niveles de las variedades sociales de la lengua (con sus características y ejemplos de uso extraídos de series actuales o películas) y los registros lingüísticos.</p> <p>Comentario de pictogramas, vídeos donde se aprecien los prejuicios y los estereotipos. Reflexión grupal sobre la situación actual.</p> <p>Elaboración de un esquema con las lenguas y dialectos de España, así como de sus rasgos definitorios.</p> <p>Lectura de artículos de opinión variados donde el tema sea algún aspecto relacionado con el lenguaje utilizado en las redes sociales y el</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</li> </ul>	<p>español en la actualidad.</p>
---	----------------------------------

## B. COMUNICACIÓN

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <p>– Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>– Análisis de las propiedades textuales.</p> <p>-La adecuación.</p> <p>-La coherencia.</p> <p>-La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual.</p> <p>-Los marcadores textuales.</p> <p>– Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El</p>	<p>-Realización del esquema del texto expositivo: tipos, estructura y características fundamentales.</p> <p>-Comentarios de textos guiados para ir introduciendo al alumnado en la prueba externa.</p> <p>-A partir de un texto, explicar el significado de las palabras con uso connotativo.</p> <p>-Realización de resúmenes de distintos tipos de textos.</p> <p>-Comentario de una columna de opinión: tema, resumen, características del plano léxico-semántico con ejemplos del mismo.</p> <p><u>–Por parejas:</u> el alumnado recopilará enunciados donde se utilice el lenguaje de forma discriminatoria. A continuación, se redactará un breve texto expositivo sobre la necesidad de emplear un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en la sociedad actual.</p> <p>-Creación de textos argumentativos</p> <p>-A partir de un texto concreto reconocer los</p>

<p>ensayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.</li> </ul> <p>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.</p> <p>Hablar y escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</li> <li>– Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</li> <li>-La intención del emisor.</li> <li>-Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</li> <li>-Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.</li> <li>– Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales.</li> <li>– Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</li> <li>-La deliberación oral argumentada.</li> </ul> <p>Leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprensión lectora: identificación del sentido</li> </ul>	<p>elementos de cohesión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hacer un cuadro con las modalidades del discurso: narración, exposición, argumentación, descripción y diálogo.</li> <li>-Distinción entre los textos del ámbito académico (humanísticos y científico-técnicos) y el ámbito profesional y social (textos jurídico-administrativos, periodísticos y publicitarios).</li> <li>-Elaboración de un esquema con sus rasgos, tipos de textos; semejanzas y diferencias; modalidades textuales.</li> <li>-Lectura y análisis grupal de fragmentos de textos humanísticos y periodísticos.</li> <li><u>-Trabajo por parejas:</u> a lo largo de una semana hay que hacer un seguimiento de los memes relacionados con las noticias de mayor actualidad y también rastrear las noticias falsas aparecidas en las redes sociales en ese tiempo. Exposición oral en la clase por parte de todos los grupos. Conclusiones generales.</li> <li>-A partir de fragmentos de textos, los estudiantes deben diferenciar qué textos son argumentativos, expositivos o expositivo-argumentativos y apoyarse en rasgos lingüísticos para su justificación.</li> <li>-Reconocimiento de las falacias argumentativas.</li> <li><u>-Práctica de un examen antiguo de EvAU:</u></li> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. a) Tema. b) Características lingüísticas y estilísticas. c) Tipo de texto.</li> </ol> </ul>
---	---

<p>global del texto y de la relación entre sus partes.</p> <p>-La intención del emisor.</p> <p>-Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>-Valoración y análisis de la forma y contenido del texto.</p> <p>– Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.</p> <p>– Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos.</p> <p>– Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante.</p> <p>-Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>– La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.</p> <p>– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>– Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales</p>	<p>2. Resumen.</p> <p>3. Creación de un texto argumentativo.</p>
---	--

<p>que contribuyen a la cohesión del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales.</li> <li>– Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.</li> <li>– Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</li> <li>– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</li> </ul>	
--	--

### C. EDUCACIÓN LITERARIA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autores relevantes de la literatura universal contemporánea relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.</li> <li>– Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc.</li> <li>– Utilización autónoma de todo tipo de</li> </ul>	<p>Elaboración del tema siguiendo los apartados: contexto histórico-literario, desarrollo de las características fundamentales y tendencias con autores y obras destacadas, conclusión a modo de síntesis.</p> <p><u>Trabajo grupal. Investigación sobre la presencia de la mujer en la novela realista.</u> Los estudiantes investigarán solo un personaje por grupo: Fortunata, Jacinta, Ana Ozores, Ana Karenina, Emma Bovary, después realizarán una exposición oral apoyándose en medios digitales.</p> <p>Lectura de fragmentos teatrales y poemas de este periodo.</p> <p>Comentario de texto guiado de fragmentos de novelas realistas y naturalistas donde el estudiante tiene que identificar el tema; las modalidades textuales presentes en el fragmento, así como sus características con ejemplos; analizar</p>

<p>bibliotecas, físicas y digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.</li> <li>– Expresión argumentada de los gustos lectores personales.</li> <li>– Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.</li> <li>– Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.</li> <li>– Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano.</li> <li>– Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</li> </ul> <p>2. Lectura guiada. Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI:</li> <li>-El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía</li> </ul>	<p>una oración presente en el mismo.</p> <p>Elaborar un cuadro comparativo para establecer las características fundamentales del modernismo y el noventayochismo.</p> <p>Análisis de poemas de Rubén Darío, los hermanos Machado y Juan Ramón Jiménez, prestando especial atención a los temas, ritmo, efectos sensoriales, métrica y rima.</p> <p>En gran grupo: comentarios de fragmentos de algún ensayo o novela de autores de la generación del 98: Unamuno, Baroja, Azorín. Prestando atención a la localización del tema, realización del resumen y de un texto argumentativo relacionado con un tema de actualidad.</p> <p>Investigación: los alumnos, repartidos en grupos, deberán elegir uno de los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El teatro poético de los hermanos Machado: <i>La Lola se va a los puertos</i>. Analizar cuál pudo ser la razón de su éxito y por qué se pudo adaptar al cine, a la zarzuela e incluso a la ópera. ¿Hoy en día las obras de teatro reciben un tratamiento similar?</li> <li>- Jacinto Benavente, <i>Los intereses creados</i>. Resumen de su argumento. ¿Hoy en día el funcionamiento de la sociedad se asienta sobre una red de intereses materiales?</li> <li>- Valle-Inclán, investiga su influencia en el teatro posterior a 1936. ¿Hoy en día sus obras se siguen representando? ¿Por qué?</li> </ul> <p>Investigación individual sobre la evolución en la poética de Juan Ramón Jiménez y la influencia de su experiencia vital en ella: en busca de la poesía pura.</p> <p>Reflexionar sobre las figuras de Ortega y Gasset y</p>
---	--

<p>y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>-Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936.</p> <p>-El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez.</p> <p>-Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica.</p> <p>-La generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano.</p> <p>-La lírica y el teatro posteriores a 1936.</p> <p>-La novela española de 1939 a 1975.</p> <p>-La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela.</p> <p>-La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del boom, la narrativa posterior al boom.</p> <p>- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>- Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>- Vínculos intertextuales entre obras y otras</p>	<p>Juan Ramón Jiménez. Lectura de fragmentos de sus obras y en gran grupo reflexionar sobre su relación con el contexto e influencia posterior.</p> <p><u>Elaboración individual del tema (Las vanguardias)</u> respondiendo a cuestiones fundamentales, tales como: contexto histórico, justificación de la aparición de las vanguardias.</p> <p>Explicación de las características e influencias entre las vanguardias europeas, españolas e hispanoamericanas: principales ismos, autores y obras. Coincidencias y diferencias.</p> <p><u>Investigación por grupos</u> sobre la relación e influencia entre las vanguardias pictóricas y las literarias.</p> <p><u>En pequeños grupos</u>, tras ver un fragmento de la serie <i>El Ministerio del Tiempo</i>, reflexión sobre el olvido de las Sinsombrero; su papel en la historia y su legado; interpretación de la cita de Ernestina de Champourcín: <i>No nos reconocían porque no les daba la gana</i>; análisis de un poema de alguna de estas autoras.</p> <p>Individualmente, cada alumno elegirá un poema de un autor de la Generación de 27 y lo presentará a sus compañeros haciendo un breve comentario sobre dicho poema y su autor.</p> <p>Visionado de la película <i>La casa de Bernarda Alba</i> (Mario Camus 1986)</p> <p><u>Por grupos</u>: (lírica y teatro posterior a 1936) realizar esquemas de la poesía por décadas y tendencias, señalando sus características y autores principales. Otros los realizarán a propósito de las tendencias teatrales, autores y obras más representativas. Exposición oral apoyándose en medios digitales y compartiendo el material con el resto de la clase.</p> <p><u>Trabajo de investigación</u>: descubrir las obras</p>
---	---

<p>manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>– Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>– Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.</p>	<p>teatrales que están en cartel en Madrid, cuáles de ellas son clásicas, del siglo XX..., número de representaciones semanales y características del público asistente. A continuación, elaborar un texto expositivo donde se reflejen las conclusiones generales a partir de los datos objetivos.</p> <p>A partir del poema de Ángel Gil de Biedma <i>Que la vida iba en serio</i> realizar un examen EvAU.</p> <p><u>Por parejas:</u> investigar sobre una novela del periodo tratado y elaborar un booktrailer en el que animen al resto de compañeros a leer la obra. Después deben explicar oralmente el motivo de su elección.</p> <p>Realizar esquemas de la novela de posguerra (década 40) y de los autores del exilio, de la novela social (década 50) y de la novela experimental (década 60).</p> <p>Lectura y análisis grupal (en voz alta) del tema, resumen y tipo de novela de distintos fragmentos narrativos del periodo estudiado.</p> <p>Realización de un examen tipo EvAU a partir del fragmento de una novela de los autores estudiados.</p> <p>El alumnado analizará a los narradores de los 80 y la narrativa de principios del siglo xxi. Deberán reflexionar sobre los soportes, finalidades y características de las obras literarias; además de cuestionarse sus conocimientos literarios.</p> <p>Realizar un esquema con las principales tendencias, sus características, obras y autores fundamentales.</p> <p>Reflexión sobre la situación de las novelistas femeninas en el mundo literario / periodístico actual.</p> <p><u>Escritura creativa:</u> a partir de la lectura de</p>
---	--

	<p>"Instrucciones para llorar", de Julio Cortázar: <i>Historias de cronopios y famas</i>. El alumnado imitará el relato aportando instrucciones para hacer algo que sea de interés para su generación.</p> <p><u>Trabajo en grupos</u>: elaboración de una antología de cuentos relacionados por temáticas y ponerla al alcance de los demás estudiantes.</p> <p>Realización de un resumen que contenga los siguientes puntos fundamentales: poesía hispanoamericana, la novela realista tradicional, la novela renovadora o "Realismo mágico" y del <i>boom</i> a la actualidad.</p> <p>Realización de un examen tipo EvAU a partir del fragmento de un texto humanístico sobre algún aspecto de la literatura hispanoamericana.</p>
--	---

#### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Contenidos	Actividades/situaciones de aprendizaje
<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>-Marcas de oralidad en textos escritos.</li> </ul>	<p>Realización de ejercicios para distinguir los valores del <i>se</i>.</p> <p><u>En grupo</u>: exposición oral sobre los valores estilísticos de los verbos. Es obligatorio utilizar medios digitales para realizar diapositivas con los distintos valores expresivos de los usos trasladados y sus ejemplos.</p> <p>En los textos: análisis morfológico, búsqueda de perifrasis y comentarios sobre su información semántica; locuciones verbales y significado;</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Marcas de la lengua escrita en textos hablados.</li> <li>– La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades.</li> <li>– Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</li> <li>-Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal.</li> <li>-Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen.</li> <li>-Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional.</li> <li>-Los valores del “SE”</li> <li>– Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</li> <li>-Las oraciones coordinadas.</li> <li>-Las oraciones yuxtapuestas.</li> <li>-Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias.</li> <li>– Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos.</li> </ul>	<p>reconocimiento del uso desplazado de los verbos.</p> <p>Prácticas para distinguir las palabras compuestas (y sus tipos), derivadas (y el significado de los prefijos y sufijos) y parasintéticas.</p> <p><u>Lluvia de siglas y acrónimos.</u> Todos los estudiantes de la clase podrán aportar ejemplos de estos mecanismos de formación de palabras.</p> <p>Búsqueda en el español estándar de préstamos (señalar la lengua de origen), palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p><u>Trabajo de investigación por parejas.</u> Los estudiantes deben recopilar palabras creadas por los lectores en los comentarios a artículos que se hayan publicado en Internet o en distintas redes sociales. Deben clasificar las palabras (compuestas, derivadas, parasintéticas, acortamiento, etc) y explicar los pasos seguidos en su formación.</p> <p>Análisis sintáctico oraciones yuxtapuestas y coordinadas.</p> <p>Análisis sintáctico de oraciones compuestas que incluyan oraciones subordinadas sustantivas precedidas o no de preposición.</p> <p>Localizar en un texto todas las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas</p>
--	--

Los neologismos y sus tipos.	sustantivas.  Análisis de oraciones subordinadas adjetivas.  Los alumnos deberán crear sus propias oraciones subordinadas adjetivas y se analizarán las más convenientes.  Creación de oraciones subordinadas adverbiales propias. Posterior análisis.  Creación de oraciones subordinadas impropias. Posterior análisis.  Entrega de una batería de oraciones en las que haya errores sintácticos (dequeísmo, oraciones impersonales que hacen concordar al C.D con el verbo, adverbios a los que complementa un adjetivo posesivo...) Los alumnos deberán corregirlos y explicar cuál es el error.
------------------------------	--

#### Lecturas obligatorias

Yerma (Federico García Lórca)

La familia de Pascual Duarte (Camilo José Cela)

¿Quién mató a Palimino Molero? (Mario Vargas Llosa)

#### **2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia**

Ya especificados en el punto 9

## C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO

- a) La medida más eficaz para mejorar los resultados académicos es bajar la ratio. Desgraciadamente, el descenso de la ratio es prácticamente inapreciable y, si en algunos casos se está dando, se debe, únicamente, al descenso de alumnos por cuestiones demográficas.
- b) Fomentar la lectura. A lo largo de la programación se especifican las distintas estrategias para conseguirlo. En 1º y 2º de ESO continuar con la hora dedicada a lectura en el aula, ya sea lectura conjunta en voz alta o lectura individual. Como indicador de logro el número de títulos que se hayan leído conjuntamente a final de curso.
- c) Insistir en la labor tutorial acerca de la importancia de la lectura y sobre el carácter instrumental, de puerta para otros saberes, de la Lengua.
- d) Hacer una constante revisión de las Programaciones y su adaptación al momento y a las particularidades que puedan aparecer debidas a muy diversos factores.
- e) Fomentar el aprendizaje cooperativo, que es bueno para el desarrollo de la competencia oral.
- f) Potenciar el uso de las nuevas fuentes de documentación como Internet.
- g) Fomentar el uso de las TIC, y potenciar el uso de las pizarras digitales, tanto por parte del profesor como de los alumnos en sus exposiciones.
- h) Potenciar la producción periódica de textos propios de los alumnos, orales y escritos.
- i) Insistir en las clases y las tutorías en cuestiones de organización y planificación de tiempos escolares: gestión de la agenda, cómo llevar el cuaderno de clase, instrumentos de consulta (dicionarios, Internet...).
- j) Insistir en actividades que impliquen escucha activa (debates, exposiciones orales, conferencias...).
- k) Aumentar el número de actividades encaminadas a mejorar su competencia oral: exposiciones, debates, diálogos. En ESO habrá una exposición oral al trimestre.

- I) Continuar en 1º y 2º ESO con los ejercicios de escritura creativa, elaboración de resúmenes y ejercicios de ortografía, dictados incluidos. Como indicador de logro, los ejercicios que hayan ido realizando a lo largo del curso
- m) Continuar con la elaboración de modelos de control de las lecturas obligatorias, cuyas respuestas no puedan ser un cota-pega de internet o una copia descarada de los apuntes o los libros de texto.
- n) Incrementar el uso de materiales audiovisuales y ampliar los materiales de trabajo más allá del libro de texto con la intención de enriquecer las fuentes de información del alumno, hacer las clases más amenas, así como mejorar su capacidad de comprensión de textos orales, escritos y audiovisuales. Esto va a ser posible en el presente curso por la implantación de medios audiovisuales en todas las aulas.
- ñ) Acudir asiduamente a la biblioteca para utilizarla en actividades relacionadas con la lectura.
- o) Animar a los alumnos a participar tanto en los concursos literarios que se realizan en el Centro como en los que convocan otras instancias

**PLAN DE MEJORA DE LA ORTOGRAFÍA PARA ALUMNOS DE 1º Y 2º DE ESO**

**OBJETIVO:** Mejorar la ortografía de los alumnos de 1º y 2º de ESO.

**INDICADOR DE LOGRO:** Disminución de faltas ortográficas en alumnos de 1º y 2º de ESO

**ACTUACIONES:**

1-Incrementar el número de sesiones dedicadas a hacer dictados.

2-Dedicar una sesión mensual al análisis de errores.

**RECURSOS:** variedad de textos. Diccionarios.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
1.1 Realizar dictados adaptados al nivel de los alumnos	Semanal	Profesor encargado de la materia	Número de dictados mensuales
1.2 Elaboración por parte de los alumnos	Semanal	Profesor encargado de	Porcentaje de errores. Número de alumnos

de un registro de errores semanal		la materia	con tareas realizadas
2.1 Creación de frases con cada error	Semanal	Profesor encargado de la materia	Número de alumnos con las frases hechas correctamente
2.2 Análisis de los errores	Mensual	Profesor encargado de la materia	Número de alumnos con el análisis realizado y conclusiones

**PLAN DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y LA CREATIVIDAD EN LA REALIZACIÓN DE TEXTOS EN 3º Y 4º DE ESO**

**OBJETIVO:** Mejorar la expresión oral y la creatividad en la realización de textos en 3º y 4º ESO

**INDICADOR DE LOGRO:** 1. Usos retóricos de la lengua oral. 2. Utilizar la lengua de forma creativa.

**ACTUACIONES:**

1. Uso equilibrado del lenguaje verbal y no verbal.
2. Actividades de creación literaria relacionadas con el texto.

**RECURSOS:** Diccionarios, textos literarios variados, artículos de prensa.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Exposición oral de un tema elegido por el profesor.	Trimestral	Profesor encargado de la materia	Número de exposiciones trimestrales
1.2 Realización de textos creativos sobre temas diversos: invención de un final para una historia, cambio de época, cambio de narrador, etc.	Quincenal	Profesor encargado de la materia	Número de textos y evolución de los mismos
1.3 Debate sobre un	Trimestral	Profesor encargado de	Participación.

tema de actualidad		la materia	
--------------------	--	------------	--

**PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS**

**OBJETIVO:** Potenciar la lectura en todos los niveles educativos.

**ACTUACIONES:**

1. Aumentar el interés individual/colectivo de los alumnos hacia ejemplares de literatura juvenil y clásica que complementan las lecturas obligatorias del currículo. 2
2. Mantener informados a los alumnos del plan de préstamo/ biblioteca de aula/ biblioteca de centro

**RECURSOS:** Libros de Préstamo, plantilla de fichas de lectura, reseñas hipertextuales o de narrativa audiovisual (material multimedia)

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
Lectura de fragmentos en el aula (captación)	Semanal	Profesor encargado de la materia	Registro de préstamo.
Realización de ficha de lectura de las lecturas obligatorias	Semanal	Profesor encargado de la materia	Fichas confeccionadas.
Actividades de comprensión y síntesis (resúmenes, comentario de texto dirigido)	Semanal	Profesor encargado de la materia	Resúmenes recogidos.
Oralidad, extraocular situaciones literarias al ámbito de la competencia social y ciudadana	Mensual	Profesor encargado de la materia	Exposiciones orales realizadas.

**D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNADO SIN MATERIAS SUSPENSAS**

**1. Alumnado con materias suspensas**

Clases de recuperación con baterías de ejercicios de los distintos bloques de contenidos.

Sesiones de resolución de dudas

**2. Alumnado sin materias suspensas**

Sesiones de:

- a) Creación de podcast.
- b) Creación de ficciones radiofónicas.
- c) Visionado de filmes basados en obras literarias de los períodos artísticos estudiados.
- d) Lectura dramatizada de obras de teatro.